

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 5  
(Jueves 5 de mayo de 2016)**

**TERCERA LEGISLATURA  
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
(Del 1º de mayo al 31 de julio de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 5**  
**Jueves 5 de mayo de 2016**  
**Primer período de sesiones ordinarias**  
**Tercera legislatura**

**Directorio**

Antonio Álvarez Desanti  
**Presidente**

Gonzalo Ramírez Zamora  
**Primer secretario**

Marta Arauz Mora  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Alvarado Bogantes, William	Marín Quirós, Juan Rafael
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Álvarez Desanti, Antonio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arauz Mora, Marta Arabela	Morales Zapata, Víctor Hugo
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arce Sancho, Michael Jake	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Quesada Santamaría, Carmen
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Ramírez Aguilar, José Antonio
Camacho Leiva, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramos Madrigal, Rosibel
Corella Vargas, Franklin	Redondo Poveda, Mario
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Esquivel Quesada, Abelino	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guerrero Campos, Marcela	Segura Retana, Aracelli
Guevara Guth, Otto	Solís Fallas, Ottón
Jiménez Succar, Juan Luis	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Corrales, Humberto
Leiva Badilla, Johnny	Vargas Rojas, Gerardo
López, Óscar	Vargas Varela, Gerardo
Madrigal Flores, Marlene	Vásquez Castro, Luis Alberto

**ÍNDICE**

**PRIMERA PARTE** ..... 4

**Discusión y aprobación del acta extraordinaria 01** ..... 4

**Suspensión de derechos y garantías** ..... 4

**Análisis del mensaje constitucional del señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, de conformidad con los artículos 11 y 193 del Reglamento de la Asamblea Legislativa** ..... 4

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Siendo las catorce y cuarenta y siete, damos inicio a la sesión ordinaria número cinco, con la presencia de treinta y ocho señoras y señores diputados.

**PRIMERA PARTE****Discusión y aprobación del acta extraordinaria 01**

No ponemos en discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 1, dado que la acabamos de terminar hace unos pocos minutos y hay impedimento material para poder aprobarlo.

Y conforme lo señala el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, lo estaríamos entonces dejando..., dispensamos la aprobación y lo estaríamos viendo en la sesión del próximo lunes.

**Suspensión de derechos y garantías**

No tenemos asuntos de régimen de derechos y garantías.

**Análisis del mensaje constitucional del señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, de conformidad con los artículos 11 y 193 del Reglamento de la Asamblea Legislativa**

Consecuentemente continuamos con la discusión del mensaje presidencial.

Tiene la palabra la señora diputada Quesada Santamaría, quien hará uso de los cinco minutos restantes del Partido Frente Amplio, y cinco minutos que le vamos a restar al Partido Acción Ciudadana, según nos lo han indicado ambos jefes de fracción.

Puede proceder, doña Carmen.

**Diputada Carmen Quesada Santamaría:**

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados, diputadas, señores y señoras.

Bueno, un especial agradecimiento a la fracción del Frente Amplio, especialmente al diputado Edgardo como jefe de fracción, y a don Gerardo Vargas por cederme esos cinco minutos, igual que a la jefa de fracción del Partido Acción Ciudadana, doña Laura, y al diputado don Franklin Corella por permitirme este tiempo.

Con relación al discurso del señor presidente, debo reconocer el esfuerzo de esta Administración para atender a más de veintisiete mil familias en estado de pobreza extrema, y el liderazgo y empeño que la primera dama, doña Mercedes Peñas, ha tenido en esta lucha.

El esfuerzo por fortalecer la Caja Costarricense de Seguro Social, buscando la cancelación del cincuenta por ciento de la deuda del Gobierno central con un crédito por cuatrocientos veinte millones de dólares, debe verse también acuerpado por una ejecución eficiente de esos recursos.

Este crédito vendrá a este Plenario, esperemos que para su aprobación, y de ser así seremos vigilantes de que su uso sea eficiente en beneficio de todos y todas las costarricenses.

Es fundamental fortalecer y dar seguimiento a los programas sociales; sin embargo, solicito de manera vehemente que estos programas concentren más esfuerzos en beneficiar la problemática de pobreza, desempleo y falta de vivienda en mi provincia, Limón.

Requerimos que las instituciones públicas de la provincia de Limón mejoren su articulación para atender las necesidades de nuestros habitantes de manera más eficiente y oportuna, y que tenga un impacto en el corto plazo para una mejora de la calidad de vida.

En el tema de educación, aplaudo el aumento en el presupuesto para la educación, área fundamental para lograr un desarrollo más equitativo en todo el país, pero más específico en los cantones y distritos más vulnerables y con mayor desigualdad, muchos de ellos ubicados en la Zona Atlántica.

Miles de familias necesitan la inversión social que realiza el Estado a través de ayudas o becas, principalmente para los niños y niñas que buscan un futuro a través de una educación de calidad, de oportunidades de empleo digno.

Con respecto al tema económico, el Gobierno nos dice que está haciendo un gran esfuerzo en cuanto a la reducción del gasto público, sin tocar los programas sociales en nuestro país. Estoy clara que la reducción de presupuestos en el tema de viajes, viáticos, horas extras, revisión de convenciones colectivas, consultorías, gestión de la deuda interna y manejo irrestricto de la caja única del Estado, cuyos resultados podemos observar en las cifras que nos dio el señor presidente.

Sin embargo, el equilibrio en las finanzas públicas es fundamental y un reto que debemos trabajar en conjunto no solo nosotros como diputados y diputadas con la discusión y aprobación de proyectos para mejorar la recaudación fiscal y cobrarles a los que más tienen, sino el Gobierno en generar directrices claras a

todas las instituciones públicas en cuanto al uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Este país debe tener un régimen tributario justo, progresivo y transparente. Los niveles de crecimiento de nuestra economía no solo deben ser positivos y crecientes, deben permear a todas las clases sociales de nuestro país, y que esta riqueza se distribuya en todas las regiones de nuestro país.

Con respecto a infraestructura, estaré vigilante de los proyectos de infraestructura que están aprobados o en desarrollo, como la ruta 32, la terminal portuaria APM Terminals, o la vía férrea al Caribe, sean ejecutados lo antes posible y que estos recursos generen infraestructura moderna y segura para nuestra provincia y mejoren la competitividad no solo de las empresas limonenses, sino de todo el país.

Valoro enormemente el esfuerzo de este Gobierno y de muchas de sus instituciones por la lucha contra la desigualdad de género, por el posicionamiento de las mujeres en puestos públicos. El aporte de estas valiosas mujeres ha sido determinante para entender los problemas sociales de nuestro país y la forma en cómo abordarlos y solucionarlos.

Además de esto, hago énfasis en la importancia y valor que le ha dado al tema étnico de los y las afrodescendientes que están en el país, pero especialmente a todos esos amigos y amigas afrodescendientes que habitan en la provincia de Limón.

En cuanto al desarrollo de la provincia de Limón, solicito no solo la atracción de inversión extranjera directa, o la realización de cumbres como la de Limón-Caricom, o la llegada de más cruceros. Necesitamos que estos beneficios y sus ingresos queden en nuestra provincia y que beneficien a todas las familias, que se logren generar los encadenamientos productivos para que los bienes y servicios que se brindan a estas empresas y turistas sean elaborados por manos limonenses, por emprendedores y emprendedoras, y microempresas, que se encuentren en nuestra provincia.

Así mejoramos el empleo y reducimos la pobreza, mejorando la calidad de vida de las familias limonenses, y generamos oportunidades a los niños, niñas y jóvenes que tantos lo necesitan.

Aunque en su discurso con el tema de seguridad el señor presidente menciona que los niveles de seguridad en nuestro país han mejorado, quiero decirle que en mi provincia Limón aún estamos muy lejos de la calidad de seguridad que nos merecemos.

El tema del tráfico de drogas afecta a miles de hogares, seduce fríamente a jóvenes de toda la provincia y tiene sus graves efectos a nivel social.

Se debe mejorar el control del lavado de dinero, los muelles ilegales, la infraestructura para la Fuerza Pública y, en general, la seguridad de los barrios más conflictivos de la provincia. Seguimos en Limón con grandes problemas por el crimen organizado y necesitamos la intervención urgente del Ministerio de Seguridad.

No puedo entender cómo una nota que le hice llegar al ministro de Seguridad para que nos indiquen cuál es el presupuesto que tienen para el 2016, y cuál fue el que se ejecutó en el 2015. Y voy a compartirles la respuesta que nos dan.

Lamentablemente, bueno, nos dicen que los programas se dividen en dos grandes programas, y que no necesariamente por provincias, y que muchos de ellos van a ser solicitados y dados de acuerdo a los requerimientos.

En una planificación, y donde tenemos no solamente los organismos nacionales, sino internacionales, incluso dicho por el mismo ministro, donde el incremento del tema del crimen organizado se va a acrecentar, y especialmente en los puertos, no es posible que no se tenga una planificación y se diga que es de acuerdo a requerimientos.

Y me es muy lamentable ver cómo para el 2016, en la nota que me dan, no viene para el programa de Policía de Control de Drogas ningún número, cero. En el 2015 se dieron ciento cuarenta y cuatro millones.

Habla de una escuela nacional de policía. Bueno, tenemos una escuela nacional de policía que se está construyendo en el cantón de Pococí, gracias a una donación del Gobierno chino y que ahí incluyen dos mil doscientos veintinueve millones para equipamiento de esta escuela de policía.

Y continúo. En seguridad ciudadana..., y acá no se trata de igualar a los que menos tienen; o sea, no comparto que algunos compañeros incluso cuando hablamos de salarios y diferentes temas, le decimos a la clase trabajadora de este país: bueno, mire, este gana mucho y bajémosle al que menos gana. En lugar de decirles: bueno, tratemos de disminuir esas brechas tanto de arriba hacia abajo, pero también de abajo hacia arriba.

Así que decirles que en este caso..., y felicito el esfuerzo que sé que ha hecho el compañero Abelino y que lo respaldamos, sé que todos los diputados de la provincia de Limón y que se va a construir en el distrito de Carrandi una delegación policial de quinientos millones de colones.

Pero escuchen, el presupuesto total de seguridad ciudadana para la provincia es de ochocientos millones. Y estamos dando quinientos millones que lo aplaudo, pero eso significa que nos están debiendo también a los demás

cantones, porque no puedo entender entonces cómo trescientos millones para seguridad ciudadana deban ser repartidos en el resto de los cinco cantones.

Y le pido al señor presidente también, pues, que pueda incluir todo el cuadrito que me dan donde hay partidas como las del Servicio Nacional de Guardacostas que viene en cero, que precisamente porque (ininteligible) de requerimientos y creo que la planificación debe existir.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, amigos y amigas.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señora diputada.

Hemos completado el tiempo de la fracción del Partido Frente Amplio.

Vamos a pasar a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana. Según no los ha indicado su jefe de fracción, tiene la palabra el diputado don Luis Vásquez por ocho minutos y medio.

Puede proceder, señor diputado.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica.

Señor presidente, primero desearle a usted y a todo el Directorio muchos éxitos en este año legislativo. Le aseguro que tendrá de este diputado un colaborador para sacar la tarea adelante, compromiso que asumí de igual forma con el diputado Henry Mora y con el señor diputado Rafael Ortiz.

Señor presidente, como diputado apegado al derecho parlamentario, debo iniciar con un tema que talvez para muchos o es relevante, pero para este diputado es de vital importancia.

El día 2 de mayo se dejaron de lado las normas de protocolo que deberíamos de seguir en este Primer Poder de la República.

Ese día en algunos momentos creía más estar en una plaza pública o en un estadio. Se aplaudió en dos ocasiones, muchos se pusieron de pie llenos de gozo, celebrando lo que escucharon, quizás por el tono y argumentos del presidente de



la República uno, o talvez otros por el presidente de la Asamblea Legislativa que hicieron olvidar que estaban en una sesión solemne.

Don Ottón, ahora le toca agregar una materia más a la escuelita del PAC, y por qué no sacar unas cuantas becas para los diputados de Liberación Nacional.

A esos diputados y diputadas me permito recordarles el artículo 122 constitucional que dice: Es prohibido a la Asamblea dar votos de aplauso respecto de actos oficiales.

Por otro lado, debo mencionar respetuosamente al señor presidente de la Asamblea que detallar y mencionar en sus discursos logros propios del trabajo de sus comisiones no se ajusta al mensaje de respuesta que esperábamos las señorías en nombre de la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Pero ciertamente, con el respeto que me caracteriza, lo menos aceptable fue utilizar ese mismo podio para hacer referencia a su fracción y al Partido Liberación Nacional. Esto, le reitero, lo digo con mucho respeto, para que a futuro no se vuelva a repetir.

Me ocupa el día de hoy referirme al informe de Estado que debe el señor presidente todos los años. El día de ayer atendiendo a una responsabilidad constitucional, se inició con ese ejercicio.

Escuché mensajes en diferentes líneas, algunos más dirigidos al inicio de la campaña electoral, tal como escuché el día de hoy a doña Patricia del Frente Amplio; otros mensajes realmente de lo que nos ocupa; otros constructivos, y otros relativamente demagógicos.

Como limonense y como diputado de la fracción Caribe, no puedo dejar de lado y llama la atención cómo ayer el diputado Rolando González saca sustancialmente el pecho alegando que entre otros proyectos, como la ruta 32, son proyectos de su partido.

A lo mejor fue por eso que una parte de sus compañeros de fracción aplaudieron el mensaje del señor presidente de la Asamblea Legislativa, don Antonio Álvarez Desanti, cuando en su intervención mencionó (abro comillas): “Esto significa que todos estamos interesados en construir y en preparar un mejor país para el que toque recibirlo en el 2018. Y no estamos pensando en el que venga en el 2018, que tenga que tener un país con los mismos problemas que usted lo recibió en el 2014.

O sea, ¿de quién lo recibimos?

Soy un diputado de oposición, de un control político firme, pero se debe ser humilde para aceptar a quién le merece un logro. La ruta 32 es del esfuerzo de la

fracción Caribe y del compromiso del presidente de la República, del hoy presidente de la República y de su Gobierno, porque cuando iniciamos esta tarea, no había absolutamente nada.

Me parece, señorías, pueblo de Costa Rica, que es o sería para este servidor irresponsable referirme al mensaje del señor presidente de la República, toda vez que en unos cuantos minutos uno no puede desarrollar como quisiera y articular cada punto de lo que ese día se dijo.

Voy a enviar a esa mesa un documento detallando qué cosas fueron sumamente positivas de este Gobierno y qué cosas fueron negativa, y qué es lo que le falta a este Gobierno a medio río.

Pero sí quisiera aprovechar este espacio para decirle al jefe de bancada del Frente Amplio, a Edgardo, que es muy temprano para iniciar la campaña. Estamos a medio río y nos corresponde por un tema de responsabilidad a las bancadas acá representadas remar hacia la misma dirección, porque la orilla es de todos y todas las costarricenses.

No es cierto y se lo dice un diputado socialcristiano a los funcionarios públicos de este país, no es cierto que la Unidad Social Cristiana vaya a zafar la tabla a cada uno de esos trabajadores.

De eso pueden estar seguros, habrá que revisar y analizar algunos temas, pero mientras haya un socialcristiano, mientras esté acá Luis Vásquez, jamás se despedirá simplemente a un funcionario público.

Lo que sí es cierto y no se le permite a un diputado es hablar con la mentira. Al Frente Amplio y al jefe de bancada le digo: es usted el que quiere meterle la mano a los costarricenses con más impuestos. Es usted el que está amarrado a Liberación Nacional y al PAC, al partido de Gobierno, para clavarle a la gente humilde de este país la mano en la bolsa. No es la Unidad Social Cristiana.

Nosotros no estamos en campaña. El hecho que nuestras alcaldías, el hecho de que nuestros concejos municipales hoy superen enormemente a ciertos partidos no debe inquietarlos, es un tema de la voz que está pidiendo a gritos los costarricenses.

Bueno, le digo hoy a Patricia, no somos un partido anclado en el pasado. No, doña Patricia, esta Unidad Social Cristiana es una verdadera y nueva Unidad Social Cristiana. Nos renovamos, cambiamos los estatutos y hoy no le permitimos, doña Patricia, que se levante en una mala mañana y pretendan enlodar lo que está fracción está haciendo por Costa Rica.

Mientras haya un socialcristiano de esta nueva generación, funcionarios públicos, empresarios, tendrán la mano solidaria de diputados y diputada que actúan con gran responsabilidad.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado Luis Vásquez.

Continuando con la lista tiene la palabra el señor diputado don Jorge Rodríguez.

Don Jorge, le han asignado en su fracción ocho minutos y medio.

Puede empezar.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Escuché con atención el mensaje del señor presidente, y me dije: viene a la casa ajena a informarnos de su gestión.

¿Pero quiénes éramos nosotros para juzgar al presidente de la gestión que ha hecho, cuando nosotros no le hemos cumplido al pueblo costarricense?

¿Cómo podríamos nosotros salir y criticar al Ejecutivo si hemos sido incapaces de que nuestras comisiones legislativas trabajen como fue el mandato que nos dio el pueblo costarricense?

No podía una persona que debe cobrar a esa persona que le está debiendo y nosotros no solamente le hemos al Ejecutivo, sino que le estamos debiendo al pueblo costarricense.

Nos hemos caracterizado por ser una Asamblea que produce poco, nos hemos caracterizado por ser una Asamblea obstruccionista. Nos hemos caracterizado por ser diputados y diputadas que lo único que aplican es el tortuguismo parlamentario.

Pero nos estamos convirtiendo también en mentirosos. Doña Patricia, escúcheme bien, doña Patricia, para hablar de la Unidad se necesita que usted se enjuague la boca, sí, con potasa, porque lo que está diciendo es mentiras, es vil, es falaz y es rastrero.

No puede quien le debe, vuelvo a reiterar, al pueblo hablar de esa manera de nuestro partido. No pueden los que condenaron en el pasado a toda la Zona Sur venir hoy a decir que son los salvadores de Costa Rica.

No pueden con sus discursos resucitar a un muerto, porque hace rato que lo mataron a José María Villalta. No pueden entonces venir a hablar de un Partido Unidad Social Cristiana que no está en deberles; al contrario, ustedes están en deberle al Partido Unidad Social Cristiana.

Hipócritas porque ven la paja en nuestro ojo y no ven la viga que tienen en el de ustedes. Eso ser uno hipócrita, eso es no conocer la política, eso es no saber lo que está pasando.

Cómo he escuchado discursos aquí apedreando, condenando, pateando. Ya no queda alma que condenar, ni cuerpo que patear en el Ejecutivo, porque nosotros los padres de la patria, cuando decimos los padres de la patria, el pueblo grita: por Dios, queremos quedarnos huérfanos, porque no les cumplimos, porque vergüenza nos debe de dar de saber que no hacemos nuestro trabajo y que nuestro cheque llega íntegro todos los meses. Sí, costarricenses; sí, periodistas.

Ayer le daba yo una entrevista a un periodista y porque dije lo que yo sentía desde lo más profundo de mi alma, consideró que no debía de publicarlo porque estaba hablando bien de una persona. Eso no es hacer periodismo, eso no es hacer patria, eso no es construir un país. Eso es destruir lo poco que estamos construyendo.

Cómo voy a hablar mal del Ejecutivo. Señor presidente, el día de hoy en la mañana estábamos entregándole casa a la gente más humilde de mi pueblo.

El día viernes, mañana, estamos inaugurando una escuela, una escuela unidocente, pero con técnicas totalmente avanzadas. Cómo voy a hablar si los colegios y las escuelas de mis pueblos se están construyendo, cómo voy a hablar si veo la ruta 10 y la 224 que se están construyendo.

Mentirosos los que dicen que no ven. Pobre aquel ciego que guía a otro ciego porque los dos van al abismo. Entonces, repite, entonces repite cada cuatro años cuando se alterna el poder.

Los que están en el poder defendiendo la obra del Ejecutivo y los que lo perdieron viendo a ver qué encuentran, qué pelo le encuentran a la sopa, son incapaces de construir, porque lo poco o lo mucho que se ha construido han traído ese mazo; sí, el mazo que utilizó José Figueres para destruir la labor de este Gobierno. Eso se llama cobardía.

Debemos de ser honestos, de reconocer, de ir hacia delante, de ver una Costa Rica próspera.

Qué importa soñar. Sueñe, señor presidente, que nosotros vamos a ser parte de ese sueño de construir esta nueva Costa Rica de la que sus mismos compañeros aquí diputados no le han permitido construir, donde el filibusterismo de Otto Guevara ha impedido, ha impedido que aquí se legisle, donde el filibusterismo de los partidos aquí no permiten, y el tortuguismo, que nosotros avancemos. A eso se le llama democracia.

Eso es lo que está ocurriendo en este Parlamento y nosotros aquí levantamos la voz criticando a quien debe de criticarles. Y fue respetuoso el Ejecutivo y fue respetuoso al no decirnos: irresponsables, ¿por qué no han hecho su tarea?

No puede, entonces, no puede entonces, doña Patricia, venir usted a hablar de mi partido, porque ustedes no tienen la historia y el que no tiene historia no tiene ni futuro, no tiene presente, ni tiene futuro.

¿Qué historia, de qué historia nos pueden hablar?, ¿de lo que ocurrió en Golfito donde se fueron los empleadores y los trabajadores quedaron en la calle?, ¿de eso es de lo que nos están hablando?, ¿eso es lo que quieren que se repita en Costa Rica? Pues no se va a repetir.

Y no puede echar en un saco a todas las naranjas. Yo me salí totalmente de las negociaciones, porque yo no ando en manada. Suelo hacer lo que me parece y cuando me parece. A mis años, doña Patricia, a mis años no se le engaña a la gente.

Señor presidente, doloroso ver, doloroso ver que nosotros no podamos someter a consideración del Ejecutivo nuestra labor. ¿Por qué no mandamos nosotros, por qué no mandamos nosotros nuestro informe, cada una de las fracciones, para que el Ejecutivo nos critique? Y se darán cuenta de que es más grande la crítica hacia nosotros que la que nosotros podemos hacer hacia el Ejecutivo.

No sean entonces ustedes personas que quieran quedar bien con la prensa. No, la prensa no es la que gobierna, somos nosotros. El día que gobierne la prensa se termina la democracia, el día que continúe la mentira, la sinrazón, entonces en ese momento, entregamos sí este país al comunismo, entregamos este país al populismo, como el que pretende el diputado Guevara.

Señor presidente, gracias por el tiempo brindado y desde ya, desde esta curul, pido mis disculpas por mi comportamiento del primer día, no fue el más elegante y usted no se lo merecía, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Le agradezco sus palabras, don Jorge, pero es innecesaria la disculpa. Usted es un caballero, estábamos en el inicio de la sesión y yo entiendo que era una etapa de acomodo, pero le agradezco mucho sus palabras. Muchas gracias.

Tiene la palabra nuestro compañero expresidente de la Asamblea, don Rafael Ortiz. Don Rafael, por ocho minutos treinta segundo según lo asignó su jefe de fracción.

Puede empezar, señor diputado.

**Diputado Rafael Ortiz Fábrega:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, y miembros de la prensa y costarricenses que nos escuchan.

Bueno, he estado siguiendo las diferentes intervenciones sobre lo que fue el informe del presidente de la República el pasado lunes 2 de mayo y, sin duda alguna, hay muchos elementos en los cuales nosotros podríamos enfocarnos para seguir remarcando algunos de los errores y o también reconociendo los aciertos en los que este Gobierno ha tenido.

Yo, por ser un espacio relativamente corto lo que tenemos aquí, quisiera tal vez aquí reflexionar en dos puntos.

Hablaba el señor presidente de la República en uno de los capítulos de su intervención, reconociendo la bondad y la posibilidad de lograr, decía él, acuerdos nacionales en un marco multipartidista, donde podríamos —y rescato yo— reafirmar el valor del diálogo.

Destacaba alguna de la importante legislación que se aprobó en la legislatura anterior, como lo fue la Reforma Procesal Laboral, el Código de Procedimientos Civiles, y aprovecho también, estimado señor presidente, para agradecerle en su intervención y su reconocimiento sobre ese trabajo que hicimos todos.

Solo que usted omitió algo muy importante, omitió que usted también fue instrumental en que eso se lograra, pero por su forma de ser no mencionó eso y yo quiero que también quede constando, porque en la oficina que usted hoy ocupa trabajamos las horas con..., aquí que está don Edgardo, con el señor don José María Villalta, con algunos de los..., con el diputado Jiménez Succar; en fin, con diferentes diputados de todas las fracciones para conseguir ese acuerdo.

Entonces, me parece a mí y relacionando eso con la tónica fundamental de su presentación, en cuanto al tema del déficit fiscal, que tenemos esa capacidad de generar esos acuerdos.

Incluso menciona uno y quiero destacarlo: la famosa directriz presidencial número 23, que permitió ahorros en el año 2015 de más de ciento cuarenta y un mil millones de colones, ya que la misma congeló nuevas plazas, controló partidas como tiempos extras, viajes, consultorías y el manejo de la caja única.

Nada más quiero recordarles porque a veces se hace, se distorsiona la historia. Esta directriz fue producto del acuerdo que se tomó aquí un 28 de noviembre, donde algunos de nosotros decidimos apoyar y aprobar el presupuesto en ese segundo debate y rescatar las normas que se habían perdido en el dictamen afirmativo de mayoría, que habían impulsado una mayoría de los diputados de la Comisión de Hacendarios, entre ellos nuestra compañera Rosibel Ramos y creo también que don Johnny Leiva que formaba parte de esa comisión.

Ese acuerdo permitió el ahorro más importante y ahí lo destaca él. Y eso es producto de un acuerdo que tomamos ese 28 de abril y que algunas personas talvez lo califican o lo descalifican como un apoyo a algo que se salió de lo que era importante en esos momentos.

Pero yo quiero fundamentalmente, entonces, viendo la posibilidad de que esos acuerdos se han dado, yo verdaderamente llamaría a todos los compañeros. Nosotros firmamos, a instancias de la Partido Unidad Socialcristiana, una agenda, una ruta sobre la necesidad de comenzar a discutir los temas del déficit fiscal, estableciendo la posibilidad de tramitarlo por un 208 bis, y estableciendo los proyectos que se enfocan en la dirección del gasto.

Ayer, cuando anotaba algunas ideas para hacer mi intervención —que no la hice porque tenía también algo muy importante en mi agenda, que lo reflejan los colores, que hoy llevo dicho sea de paso, pero eso es otro punto—, pero me llama mucho la atención que hoy un editorial del periódico la Nación habla de esa posibilidad.

Nosotros podemos llegar a un acuerdo. No podemos llevar a este país a una confrontación, no podemos sencillamente encasillarnos en que no vamos a ver un tema si no vemos el otro.

Podemos avanzar. Vayamos tomando esos acuerdos de menor a mayor, en negociaciones así se hace. Dejemos lo más importante para el final, porque si una de las partes logra todo lo que quiere, no tiene un incentivo para trabajar en los otros puntos que la otra parte pueda entender.

Y hablo aquí de partes, porque dividimos si se quiebra aquí el esquema o la forma de entrarle a esta situación en base a gastos o en base a ingresos.

Tomemos una decisión. Viene ahora el capítulo de formar la agenda en base al artículo 26. Tomemos esa decisión que nos permita avanzar en el camino de ir resolviendo el déficit fiscal.

Hace un año, va a ser un año esta noche, tuve la oportunidad porque llegó a nuestra casa el señor presidente y el señor ministro de la Presidencia, donde en esa oportunidad le hicimos ver que debíamos entrarle sobre este camino.

Hoy pareciera que algunos, y hace unas pocas semanas que estuvieron los compañeros de una central sindical, donde ponían como un gran riesgo de que solo íbamos a destruir o a quitarle los derechos.

No dejemos que este país entre en un conflicto social sencillamente por nuestra incapacidad de meternos en una esquina cada uno y no avanzar.

Ninguno de los dos tiene la verdad absoluta y tenemos el compromiso con este país de resolverlo de una manera racional e inteligente, existen mecanismos, mecanismos que puedan balancear, llegar a una buena negociación.

Obviamente aquí hay una mayoría que establece incluso como parámetro de la aprobación en primer debate y se deja abierto en ese sentido para que no se crea que ya lograr todo lo que ese grupo quiere obtener, no vamos a trabajar en la línea de la posibilidad de ver también los nuevos... la posibilidad de entrarle por el lado de los ingresos.

Pero yo llamo la atención, y sé, señor presidente, que con la capacidad que usted tuvo y por eso comenzaba destacando el trabajo que se hizo en la Reforma Procesal Laboral, con el espíritu que hay en esta Asamblea Legislativa, con los nuevos jefes de fracción y jefas fracción, que no veamos en nosotros las diferencias, que puedan obstaculizar el logro de una buena negociación que este país necesita.

Se critica al presidente porque habló mucho de impuestos, y quizás, como aquí decíamos ese día, un poco en broma, en sentido alajuelense, cada vez que llegaba el final de un capítulo sigue Preta con calentura, con respeto y con cariño.

Pero, bueno, hay que reconocer que hay un problema.

No nos encuadremos en posiciones que no permitan lograr una solución a este problema, lo tenemos a nuestro alcance, es nuestra responsabilidad y estoy seguro que con ese espíritu de lo que hemos hecho antes podemos concluirlo, podemos encaminarlo sobre una solución que el país necesita.

Muchas gracias.



**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra don Johnny Leiva, para concluir el tiempo del Partido Unidad Social Cristiana, ocho y medio para doña Johnny Leiva, teníamos cuatro expositores.

Bueno, don Johnny, haga uso de la palabra y revise yo el tiempo con su jefe de fracción; tiene ocho minutos y medio.

**Diputado Johnny Leiva Badilla:**

Gracias, diputado presidente; muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados; muy buenas tardes, costarricenses.

Claramente el señor presidente resaltó en su discurso el pasado lunes, acá en este Plenario, dentro de sus proyectos prioritarios que menciona el señor presidente hay dos proyectos que son proyectos que la Unidad Social Cristiana ha venido impulsado y ha venido promoviendo como es el proyecto según expediente 19.497, que es Ley Marco para la Ley de Fideicomisos, para poder estimular la inversión en obras de infraestructura a nivel nacional.

Para poder estimular esa inversión para mejorar nuestra competitividad, para poder mejorar las condiciones de las empresas hoy instaladas y poder atraer también empresas extranjeras y estimular las nacionales también para que sigan creciendo.

Y el expediente 18.329 que es el expediente de Fortalecimiento de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Creo que son proyectos, y coincidimos con el señor presidente, de que son proyectos importantes y trascendentales para el país.

En materia fiscal hizo ver el señor presidente de que él ha cumplido, de que él cumplió con varias medidas que ha tomado el Gobierno, y que nosotros, como fracción y como diputados, también vemos que son positivas, que son buenas, pero que no son suficientes.

Pero también el señor presidente no nos dice acá en este Plenario, ni le dice a los costarricenses que él incumplió, incumplió con la palabra que empeñó en campaña diciendo de que no iba a promover proyectos que aumentarían impuestos en los primeros dos años de Gobierno.

Y el señor presidente lo dijo muy claro el 27 de enero del 2014, cuando estaba en campaña en un debate, cuando dijo el candidato del PAC concluyó y

afirmó que los dos últimos años... que los dos años de su Gobierno iniciando, no va a aumentar impuestos, porque lo que necesita es mejorar y aumentar la credibilidad de la gente para después impulsar la conversión de impuestos, principalmente el impuesto de ventas pasarlo a uno de impuesto del valor agregado.

Pero también lo dijo pasada la primera vuelta de elecciones, lo dijo el 13 de febrero del 2014 cuando ya estaba en campaña para la segunda ronda electoral, allá en un medio de comunicación nacional, cuando dice el señor presidente, mantiene la posición de no incrementar los impuestos durante los dos primeros años de Gobierno, sino usar ese tiempo para analizar el tema y luego plantearle a la población una propuesta fiscal simple. Eso lo dijo el señor presidente, el 13 de febrero del 2014.

Pero una vez siendo presidente electo también en otro medio de comunicación, el presidente dice que ha prometido aumentar el gasto social y que va a esperar dos años antes de subir impuestos en Costa Rica.

El señor presidente dice que cumplió, pero yo creo que le está faltando a la verdad a los costarricenses.

Por otro lado, la alianza, la alianza que se une alrededor de una agenda, de una agenda que se propone transparentemente a los costarricenses, una agenda que busca la contención del gasto, pero que también busca aprobar el impuesto de fraude fiscal con la salvedad de que hay que garantizarle la seguridad de la información a los costarricenses y hay que garantizarles los derechos a todos los ciudadanos.

Esta alianza propone esta agenda, la presenta transparentemente ante todos los costarricenses, pero el señor presidente no hace alusión a ese planteamiento, no se manifiesta tomando posición con respecto a aprobar una vía rápida para la contención del gasto.

Yo espero que el señor presidente y el Gobierno de la República estén analizando esto como algo positivo para ir buscando una vía de solución al problema del déficit fiscal.

También el señor presidente en el tema de materia fiscal habló de las reglas fiscales, algo que se ha anunciado reiteradamente, pero que hoy el Ministerio de Hacienda todavía no ha enviado un proyecto de ley para comenzar a discutir en esta Asamblea Legislativa.

Ya han pasado dos años, dos años en los cuales no han podido preparar un proyecto de ley para poder tener reglas fiscales claras, contundentes, y poder ordenar el gasto público.

En materia de infraestructura, el señor presidente manifiesta de que han iniciado con las obras de infraestructura en el sector educativo en el Ministerio de Educación Pública con el empréstito y el fideicomiso del BID, para invertir en centros educativos, donde hay más o menos noventa mil millones de colones.

Yo quiero decirle al señor presidente que en Costa Rica todavía no se ha sentido ese impacto, pero también quiero decirle que en Guanacaste mucho menos.

Ya han pasado tres años del terremoto de Nicoya, donde quedaron infraestructuras educativas totalmente deterioradas y que no han podido reconstruir, centros educativos que hoy carecen de aulas adecuadas y de instalaciones adecuadas para que las niñas y los niños y todos los jóvenes puedan prepararse adecuadamente.

Eso lo vive claramente el CPP de Nicoya, doña Marta, algo que todavía no se ha podido solucionar o la escuela de Santa Cecilia en Santa Cruz, esa inversión no está llegando a la provincia de Guanacaste, la solución de la infraestructura educativa no está llegando y lo que se hace es que se sigue anunciando como que si fuera algo que está en construcción y que eso no es cierto.

Por otro lado el 6 de octubre del 2015 se aprobó el empréstito acá en esta Asamblea Legislativa para el mercado mayorista de la Región Chorotega, este es el momento en que no se sabe todavía cómo es que va a operar este mercado mayorista, cómo es que los agricultores y el sector agropecuario de Guanacaste se va a impactar directamente con este mercado mayorista.

No ha habido un acercamiento, una articulación para poder mejorar las condiciones del sector agropecuario en la provincia de Guanacaste.

Y para finalizar, señor presidente, también seguimos esperando la solución a los problemas de agua y la solución para terminar la carretera de Limonal-Barranca, con la ampliación a cuatro carriles, un empréstito que se aprobó desde el 13 de noviembre del 2014 y que todavía no hay señales de concretar esta inversión.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Con eso concluimos la lista presentada por el Partido Unidad Social Cristiana, se reservan ocho minutos del tiempo de la fracción del Partido Unidad que lo podrían utilizar hasta antes de que inicie el Partido Acción Ciudadana, que

tenemos el compromiso de que el Partido Acción Ciudadana cierra las exposiciones.

Pasaríamos a las exposiciones del Partido Liberación Nacional.

Tiene la palabra la señora diputada doña Sandra Piszcz, a quien le han asignado doce minutos para su intervención, perdón, quince minutos.

**Diputada Sandra Piszcz Feinziilber:**

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Quiero decirles que he leído y releído el discurso del señor presidente y con sorpresa y asombro me encuentro que no hay una sola mención a la palabra salario, ninguna referencia a política salarial, mucho menos al cumplimiento del salario mínimo o al fortalecimiento de la inspección laboral o a lo que la OIT describe como trabajo decente.

No hay una sola mención a programas que pudieran impactar lo que constituye el ochenta y uno por ciento del ingreso de los hogares costarricenses.

Muy al inicio de esta administración tenía la expectativa de que el llamado cambio, incluiría acciones estructurales relacionadas con la política salarial, algunas de las cuales ya se venían haciendo en la administración Chinchilla

La fuerza laboral de nuestro país está constituida por un ochenta y cinco por ciento de trabajadores del sector privado y un quince por ciento de trabajadores del sector público.

En lo que al primero se refiere, esperábamos al menos una mención sobre directrices para reducir altos y desproporcionados salarios de jerarcas institucionales así como negociaciones del Gobierno con los sindicatos para lograr que el porcentaje constituido por pluses salariales abusivos se fuera ordenando paulatinamente y como ya lo hemos dicho muchas veces sin atropellar derechos adquiridos.

Sin embargo no es sino hasta hoy que el señor presidente hace referencia a ese tema, porque después de decir que tenía que tomar medidas draconianas hoy nos dice que tendrá que consultar o negociar con los sindicatos ese tipo de acciones.

Lo cierto, señores y señoras es que pareciera que el señor presidente eludiendo su responsabilidad ha preferido que sea la Asamblea Legislativa la que asuma esa difícil pero urgente tarea.

En lo que respecta al sector privado, la omisión de la política salarial es aún más extraña pues es ahí donde se generan mayormente los indicadores de pobreza y de desigualdad.

Esperábamos informes sobre negociaciones con el sector empresarial para los necesarios ajustes en la escala de salarial. Esperábamos una intervención más activa por parte del consejo nacional de salarios así como la continuación de agresivos y necesarios programas de combate a la infracción del pago del salario mínimo y otros extremos laborales que impactan el salario.

Pero nada, absolutamente nada de eso aparece tampoco en el informe.

El salario, repito, es la partida más importante de los ingresos del hogar, su aporte promedio es como ya lo dije el ochenta y un por ciento, pero para la población más pobre ese ingreso familiar alcanza el cincuenta y seis por ciento.

En los últimos veinte años, Costa Rica ha invertido más que cualquier otro país latinoamericano en políticas sociales. Para este año y siguiendo esa tendencia los recursos estatales destinados a la lucha contra la pobreza ascienden a quinientos cincuenta y nueve mil millones de colones pero lo cierto es que la pobreza se estanca y la desigualdad continúa aumentando.

Sin duda alguna el combate a la pobreza y sobre todo la desigualdad requiere de otros instrumentos, especialmente la generación de empleo decente, que garantice el pago de salarios mínimos y la cobertura de otros extremos laborales.

Pero nos dice el señor presidente que este año se crearon doce mil nuevos empleos, sin embargo, datos revelados por el INEC que hoy publica la Contraloría nos indican que entre diciembre del 2014 y diciembre del 2015 la cantidad de ocupados mostró una disminución de treinta y dos mil puestos.

O sea, no hay más creación de empleo en el último año.

En el contexto global la desigualdad social sigue en aumento y Costa Rica no se libra de esa tendencia.

Es más, según datos de la Cepal nuestro país es uno en donde la desigualdad avanza más rápidamente. Habiendo pasado de ser uno de los países más equitativos de la región para situarse hoy día apenas en un nivel intermedio.

Pero además Costa Rica es el cuarto país más caro del continente, y es solo gracias a la baja de los precios del petróleo que la inflación no ha subido.

Es por ello obligatorio hablar no solo de empleo, sino también de política salarial.

Porque solamente a manera de ejemplo y suponiendo que estos trabajadores perciben su salario mínimo completo debo decirles que los ciento setenta y tres mil trabajadores agrícolas reciben mensualmente alrededor de los doscientos noventa mil colones mensuales.

Por otra parte las ciento cuarenta mil trabajadoras casi todas jefas de hogar, están incluso por debajo del salario más bajo de la escala salarial y en el mejor de los casos perciben un salario mensual de ciento setenta y tres mil colones; ello sin tomar en cuenta que solo el doce por ciento de ellas está cubierta por la seguridad social.

Si uno compara esos montos con lo que cuesta la canasta básica alimentaria son cincuenta y cinco productos alimentarios, cuyo valor ronda los cuarenta y siete mil colones por persona o la canasta básica ampliada que ronda en ciento nueve mil colones puede uno entender que ese peón agrícola o esa jefa de hogar apenas ganan lo necesario para que su familia medio se alimente.

Pero en adición a esos salarios que con costos cubren la baja inflación, gracias a los precios del petróleo, es que datos del Estado de la Nación indican que cerca de treinta y dos punto tres por ciento de las personas ocupadas no están recibiendo el salario mínimo, repito un tercio de la población de nuestro país no está recibiendo el salario mínimo, y cuando se trata de población en pobreza esa cifra asciende al cincuenta y cinco punto ocho, siendo por supuesto y una vez más las mujeres jefas de hogar las más perjudicadas.

Pero un dato interesante nos da también el Estado de la Nación, si tan solo se cumpliera con el pago del salario mínimo la pobreza podría disminuir en casi seis puntos porcentuales.

Es por todo eso incomprensible en medio de un debate sobre contención de gasto, versus mayores impuestos, que el Gobierno omita informarnos sobre el aspecto más importante de la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Y es que pareciera que este Gobierno comenzó haciendo las cosas al revés, lejos de concentrarse en una política salarial que favoreciera a los trabajadores más desprotegidos, envió un presupuesto diecinueve por ciento más alto que el anterior, el cual sirvió para hacer un incremento salarial al sector público muy encima de lo acordado con los sindicatos.

Pero además, aumentó el FEES en un alrededor de un catorce por ciento, en el primer año, y por si eso fuera poco, negoció un nuevo aumento de un siete punto cinco para el segundo año, casi el doble de la inflación, a pesar de que desde entonces y cada vez más el mismo rector de la Universidad de Costa Rica se queja del astronómico monto de las anualidades que ascienden al cinco punto

cinco por ciento, mientras que las anualidades del Gobierno central no llegan ni siquiera al dos por ciento.

Amenazó en ese momento el Gobierno y su bancada con que de no aprobarse ese presupuesto, los programas sociales iban a desaparecer.

Pero luego, y ya con informes de la Contraloría pudimos comprobar mediante informes que la subejecución de ese presupuesto rondó en alrededor de ocho mil seiscientos millones de colones, y que en el caso de importantísimos programas sociales, como Avancemos, se subejecutaron dos mil millones de colones, en la red de cuidado tres mil millones y recursos por alrededor de tres mil trescientos millones de colones más se subejecutaron en Fodesaf.

Señor presidente, déjese ayudar, es importante que en estos dos últimos años usted se deje ayudar.

No estamos aquí ante una confrontación de ideologías, estamos ante un problema de realidades y desigualdades que amenazan con hacer tambalear los cimientos de nuestra democracia.

Reconozco y celebro las cifras sobre crecimiento económico, pero dudo, como ya lo dije anteriormente, de sus cifras en materia de empleo y me preocupa enormemente su silencio en materia de política salarial. Usted como historiador sabe que el crecimiento sin desarrollo social no resuelve ni la pobreza ni la desigualdad

Respetuosamente le sugiero otorgar mayor importancia a esta política. Es imposible cerrar la brecha social sin hacer correcciones en esta materia y poco servirá la creación de nuevos empleos si no se cumple con el salario mínimo, sin que la Caja permita el intercambio de información con el Ministerio de Trabajo de manera que se tengan los instrumentos necesarios para detectar cuándo hay salario que no se está pagando.

Y debo decir que ese convenio existe, desde hace cuatro años, pero ha dejado de usarse, y sin que el Ministerio de Trabajo tenga los instrumentos necesarios para una adecuada vigilancia en el cumplimiento de los derechos laborales.

La política salarial, señor presidente, no es un simple detalle.

Permítame decirle que me parece inconcebible que en su informe no se mencionara absolutamente nada sobre la política salarial.

Termino mi intervención, señor presidente, felicitándolo a usted y al Directorio que lo acompaña y deseándole todos los éxitos durante el año que se avecina, así como felicitando y agradeciendo al Directorio anterior, a don Rafael

Ortiz y a quienes lo acompañaron por la excelente labor desplegada el año pasado.

No me cabe la menor duda de que vienen tiempos difíciles, pero estoy segura de que esta Asamblea Legislativa tiene la voluntad, y la valentía para enfrentar los cambios absolutamente necesarios que nuestro país necesita.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señora diputada por sus palabras y su mención a este Directorio.

Tiene la palabra la señora diputada doña Silvia Sánchez hasta por quince minutos.

**Diputada Silvia Sánchez Venegas:**

Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados.

El lunes anterior, el presidente de la República rindió su informe de labores sobre su gestión durante este segundo año de Gobierno. Lamentablemente en su discurso fue omiso en mencionar temas enfocados en la juventud, a pesar de ser una población que representa poco menos de la mitad con un cuarenta y tres por ciento.

Ante tantas esperanzas incumplidas, tenemos que reflexionar, evaluar y proponer, para lograr los cambios que las y los costarricenses seguimos esperando.

Esto es un Gobierno sin rumbo; la voluntad política de cambio del nuevo grupo gobernante se acabó cuando llegó al poder. No ha sabido convocar a las fuerzas políticas y a la sociedad para discutir en forma integral y democrática de un proyecto país.

La ciudadanía está abriendo los ojos, ahora exigen un cambio político integral en la forma de gobernar y de ser gobernados, las expectativas de las y los ciudadanos que votaron para elegirlo como presidente, se han venido abajo de manera estrepitosa, esperemos que este nuevo año, el gobierno tome nota, corrija y se comprometa a realizar las obras y cambios que prometió.

Existe mucha preocupación y como diputados de oposición tenemos una tarea ineludible de fiscalizar y vigilar las acciones del Poder Ejecutivo. Esta labor debe ser crítica, continuaremos pidiendo cuentas, y el Gobierno está en la obligación de rendirlas.



El Ejecutivo no ha dado muestras de capacidad o de tener la voluntad para afrontar los problemas o asuntos del país con la suficiente seriedad, como para que sus políticas o prácticas demuestren resultados tan siquiera aceptables. Ni siquiera en lo relativo a su bandera publicitaria electoral, que era la del cambio.

Las y los costarricenses nos merecemos un mejor país, no podemos continuar con los índices de desempleo que todavía hoy se arrastran. Niños que no pueden asistir a la escuela, que no pueden acceder a una adecuada alimentación.

Señor presidente, el poder significa responsabilidad, se debe entender que el logro de una administración va más allá de un triunfo electoral, de un partido o de un candidato. Su Administración carece de un plan de trabajo con políticas públicas claras en beneficio de la población.

Las y los legisladores estamos dispuestos a sumar fuerzas por nuestro país, queremos acuerdos que beneficien a la población, pactemos para transformar y eso es lo que demostramos el 1º de mayo.

Nuestro país tiene las condiciones necesarias para crecer solidariamente y con tranquilidad hacia el futuro, a eso aspiramos. Somos conscientes que debemos hacer cambios profundos para lograr esa meta y también sabemos que la vía para alcanzar acuerdos es el diálogo.

Mientras la nación siga gobernada sobre la base de la coyuntura y la improvisación, los planes de Gobierno serán solo buenas intenciones. El cambio político requiere de una transformación de instituciones y de mentalidades.

La sociedad exige un Gobierno con nuevas ideas, con una mejor capacidad de resolución de los problemas sociales y que las respuestas tengan un alcance mayor, un cambio de realidad y no solo de gobernantes, eso es lo que exige la alternancia política.

Tengo que reconocer que fue usted muy asertivo al exaltar los logros de la Administración Chinchilla Miranda, como lo fue la reforma al artículo 72 de la Constitución Política. Hoy, gracias a ello se pudo aumentar la inversión en el sector educativo.

El aumento al ocho por ciento del PIB en educación y los éxitos alcanzados con programas como Avancemos, y el fortalecimiento de la Red de Cuido fueron pasos que nos posicionaron como un país que antepone la educación para nuestra niñez y juventud.

Al igual que esta reforma, otro logro digno de destacar de la Administración Chinchilla fue la inversión en infraestructura y equipamiento, fideicomiso que fue

aprobado para que las obras que hoy usted menciona, como la construcción de setenta y nueve centros educativos y veinticuatro canchas multiusos se hagan una realidad. Fueron pasos certeros que al día de hoy dan sus frutos.

Porque la inversión que hace un país en educación atrae inversionistas que buscan personas capacitadas para el desarrollo de sus actividades, creando así empleo en muchas áreas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y generando valores, que son necesarios para construir una mejor sociedad.

La seguridad social y el bienestar, del cual forma parte esta cadena la educación, son temas prioritarios en los que se dieron grandes avances, pero en los dos años que lleva esta Administración no hay nuevos progresos en esta materia.

En el discurso presentado por el presidente de la República ante esta Asamblea el pasado 2 de mayo se señala y (abro comillas): “Hemos dado un fuerte impulso al Instituto Nacional de Aprendizaje, institución a la que corresponde la inmensa responsabilidad de preparar los cuadros técnicos para mejorar la competitividad e innovación de nuestra producción nacional. El INA continúa siendo un instrumento de progreso de incalculable valor para todos quienes desean mejorar sus condiciones y oportunidades laborales en momentos en que el país continúa creciendo exponencialmente en el campo del comercio y los servicios vinculados a los mercados internacionales”, (cierro comillas).

Este señalamiento resulta contradictorio a la iniciativa presentada hace algunos meses, en donde el Poder Ejecutivo anuncia su interés de crear una Agencia de Fomento Productivo, Innovación y Valor Agregado, a costa de varios programas y entidades que ya realizan estas funciones. Dentro de esas el INA, al cual se le pretende quitar un quince por ciento de presupuestos ordinarios y extraordinarios, lo que es equivalente a diecisiete mil millones de colones anuales aproximadamente.

Esta iniciativa efectivamente perjudicaría las labores para las cuales fue creado el INA y que ejecuta actualmente. Muy probablemente reduciría en gran medida los cupos existentes, las capacitaciones que brinda, las ayudas a través de becas que ofrecen a las personas para que puedan realizar sus estudios y pone en riesgo por otra parte el trabajo de funcionarios de la institución, al trasladar funciones y atribuciones que actualmente le competen, afectando también la labor tan importante que desempeña este a nivel regional.

Por otra parte, compañeras y compañeros diputados, resulta inquietante escuchar el discurso del señor presidente de la República y no encontrar en esta referencia alguna a los logros en el tema del deporte, que finalmente son beneficios para nuestra juventud.

Existen proyectos en la corriente legislativa que cuentan con mi apoyo y que pueden ser evaluados por el Poder Ejecutivo, como lo es el proyecto de ley 19.468, para el fortalecimiento del Comité Olímpico Nacional, que pretende resolver de una manera permanente el financiamiento para el desarrollo del olimpismo nacional.

Lo que menciona el señor presidente en su informe con respecto a la materia de empleo es que el descenso en las tasas es demasiado pequeño, y que equivale según al INEC a menos de un uno por ciento. No hay propuestas claras para combatir esta problemática que afecta enormemente a las y los costarricenses.

Tenemos un Gobierno incapaz de generar oportunidades para que la juventud logre encontrar un espacio de desarrollo en su propia tierra, en el cual puedan realizarse como personas y generar mayor crecimiento en la economía costarricense.

Por el contrario, muchos jóvenes tienen que emigrar de sus provincias tras un sueño, por falta de oportunidades de estudio y de empleo.

Como legisladora, he intervenido en más de una ocasión en el tema de empleo y, en especial, de las oportunidades de trabajo para las personas jóvenes, lo cual debería ser un desafío impostergable de este Gobierno.

La encuesta continua de empleo, señor presidente, lo que hace es llenarnos nuevamente de incertidumbre respecto a las políticas que se han tomado para que las personas jóvenes se puedan insertar exitosamente al mercado laboral de nuestro país.

Es el momento de que este Gobierno realice acciones encaminadas a la generación y sostenimiento del empleo. La experiencia internacional nos dice que los programas educativos y la capacitación técnica son las formas prioritarias de intervención pública tendientes a reducir el desempleo juvenil.

Creo fielmente que en este tema deberían de priorizarse los convenios entre Gobierno y el sector privado para que las y los jóvenes puedan estudiar y trabajar sin grandes impedimentos.

Es necesaria una mayor capacitación en aspectos técnicos según la demanda del mercado, apoyo financiero del Estado a iniciativas privadas que prioricen el empleo de personas jóvenes, la promoción del establecimiento de cooperativas juveniles.

Cabe mencionar la experiencia del programa Empléate, una iniciativa público-privada liderada por el Ministerio de Trabajo en la Administración de doña Laura Chinchilla, bajo el mando de la actual diputada Sandra Pizsk, que promueve

la inserción laboral por medio de becas de formación técnica para jóvenes de entre diecisiete y veinticuatro años, desempleados y en condición de vulnerabilidad social. Este programa debe continuar, y no solo eso, también se ha de fortalecer.

Este Gobierno quedará ahogado en la práctica de mantener un discurso hacia las personas jóvenes, pero que no se refleja en la acción.

Resulta interesante ver la forma en la que el adultocentrismo en cada momento histórico ha capitalizado las conquistas realizadas por las y los jóvenes, y cómo se han adueñado de los frutos de sus luchas.

Es necesario que reorientemos las acciones de incidencia social y política desde el segmento joven, pues siempre hemos visto que nuestros sueños solo se logran con gallardía, con valentía y con un gran esfuerzo. No esperemos que ahora sea distinto.

Construyamos nosotros un destino diferente para nuestra nación. Demos un giro y forjemos un país justo, soberano, participativo y plural, como el que soñaron nuestros fundadores.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señora diputada.

Hay algunos minutos que le han ido sobrando al Partido Liberación Nacional, por si alguien los necesita, si no cuando don Juan Luis cierra.

Tiene la palabra la diputada doña Paulina Ramírez.

Le asignaron cinco minutos. No sé si va a consumir los tres que hay de más.

Ah, *okey*, sigue después doña Lorelly y si no se los restaría ella o a don Juan Luis.

Puede proceder por ocho minutos, doña Paulina, y el tiempo que pase se lo restamos al que sigue.

**Diputada Paulina Ramírez Portuguesez:**

Señor presidente, estimados compañeros y compañeras diputadas, prensa y público que nos acompaña.

El lunes escuchamos el informe de labores del presidente de la República, Luis Guillermo Solís en la Asamblea Legislativa.

En este el presidente justifica las acciones de su Gobierno para intentar convencer de un cambio difícil de constatar empíricamente y que no terminan de entender, ni comprar los costarricenses, como lo reflejan las encuestas.

No obstante, quiero iniciar diciendo que sí hay algunos esfuerzos para reconocer hasta el momento, entre ellos una inflación controlada, ciertas mejoras en la recaudación de tributaria, la denuncia y renegociación de unas cuentas convenciones colectivas y un modesto crecimiento económico en un entorno internacional que lo beneficia.

Ha sido sensato también por parte del presidente continuar obras legadas por el Gobierno de la expresidenta Laura Chinchilla, ello sin importar que el PAC de antaño se opusiera a estas durante la pasada Administración. Un ejemplo de esto son las mejoras venideras en la ruta 32.

Hizo bien el presidente en continuar con el proceso de adhesión a la OCDE por el que visionariamente nos encausara la pasada Administración, decisión que ha dado luz en muchos de los debates públicos de hoy en día.

Pero la falta de avances en este Gobierno hace ver lejana la adhesión para el 2018. Falta mucho por hacer, el déficit continúa siendo nuestro principal problema, faltan medidas para contener y mejorar el gasto, y mucha más capacidad e interés por parte del Gobierno para impulsar una solución integral al desequilibrio fiscal. Asimismo, la disminución de la pobreza continúa siendo una deuda social pendiente.

Si bien es cierto, se han iniciado prometedores programas para el Puente para el Desarrollo todavía sus efectos no se perciben, y además los indicadores no son significativos, y además cualquier voluntad por reducirla de forma permanente pasa por incluir a las personas que la padecen en la vida económica con trabajos formales y sueldos justos.

Lo que me lleva a hablar de otro de los principales pasivos de esta Administración y que no fue reseñado en forma precisa en el mensaje presidencial, me refiero a la generación de empleo.

Todavía no se ven los resultados prometidos y ansiados por los costarricenses para reducir entre el ocho y poco más del diez en que oscilan los cálculos de desempleo.

Datos del Cinde publicados por La Nación dejan en evidencia que no fueron doce mil los creados, sino seis mil quinientos puestos solamente. El informe no

contempla despidos y cierres de empresas, a lo que hay que sumar los trescientos anunciados decentemente por la empresa Gallito.

Altos costos de producción, como la electricidad, trámites engorrosos, merman nuestra competitividad. El malestar en la sociedad es palpable y generalizado.

Ayer en mi provincia se formaron kilómetros de filas de cartagineses desesperados por conseguir empleo a las (ininteligible) del nuevo parque Industrial de la Lima. Ante tal situación, exigimos al Ejecutivo más acciones por atender el desempleo.

Resentimos que el presidente omitiera a Cartago y las zonas periféricas en el discurso en temas vitales, tales como infraestructura y otros, la Florencio del Castillo, y los puentes elevados de la Lima y Taras siguen esperando.

Hemos visto también un serio deterioro de la seguridad pública, uno de los más valorados legados de la pasada Administración, además en algunos temas falta decisión, tal es el caso del ingreso o no a la Alianza del Pacífico, la postergación de una decisión que podría traer muchos beneficios a Costa Rica. Es reprochable que aún se haya tomado decisiones.

En suma, podemos decir que el discurso es diferente encontrarse con mensajes de informes anteriores en los que miraba al pasado por culpar a otros, pero no lo hacía para reconocer que varios de sus aciertos provienen de aquellos proyectos gestados por el pueblo de Costa Rica en gobiernos liberacionistas.

Esperamos que las fuerzas pro Gobierno y medios de prensa que han criticado el acuerdo al que hemos llegado siete fracciones políticas, para dirigir el Directorio en este Parlamento, comprendan que en la democracia multipartidista que vivimos nos ha tocado llegar a entendimientos que fueron hechos públicos y con transparencia y que no son malos. Ahora más que nunca son indispensables y no deben ser satanizados.

Deben entender también que Liberación Nacional siempre ha sido un aliado del desarrollo nacional, y así lo hemos y seguiremos demostrando con una oposición responsable y propositiva que nos ha caracterizado. Por tal razón, no podemos achacarnos los atrasos de la agenda fiscal, los cuales son producto de falta de articulación y malos canales de comunicación del Gobierno que no ha generado voluntades.

Señor presidente, puede estar seguro que desde la oposición nos comprometemos a colaborar para cumplir con las muchas tareas pendientes que le quedan en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.

**Diputado Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, doña Paulina.

Tiene la palabra doña Lorelly Trejos hasta por diez minutos, y hay cuatro minutos adicionales, porque doña Paulina no utilizó un minuto de su tiempo.

Si no, se los dejamos a don Juan Luis para que el cierre, cuando el cierra.

**Diputada Lorelly Trejos Salas:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Según lo establece el inciso 4) del artículo 139 de la Constitución Política, es un deber exclusivo de quien ejerce la Presidencia de la República presentar a la Asamblea Legislativa un mensaje relativo a los diversos asuntos de la Administración y al estado político de la República, y en el cual deberá, además, proponer las medidas que juzgue de importancia para la buena marcha del Gobierno, y el progreso y bienestar de nuestra nación.

Pero una cosa es lo que dice la norma constitucional y otra lo que se viene a hacer a este Plenario legislativo.

A pesar de que el mandato es claro y no merece mayor explicación, el discurso que brindó don Luis Guillermo Solís Rivera en nada se parece a un informe que aborde integralmente los asuntos que señala el texto constitucional.

En su lugar, el señor presidente nos ofrece un discurso digno de plaza pública, lleno de gestos y ademanes, lleno de “logros” (entre comillas) gubernamentales que tanto propios como extraños ponen en tela de duda.

Es un discurso en el que abunda el tema fiscal y lo comprendo. El déficit en las finanzas públicas constituye uno de los principales problemas que afectan la calidad de los servicios públicos. No obstante, también existen otros grandes problemas a los cuales hay que prestarles atención, pero sobre todo otorgarles solución. Uno de estos temas es el estado de la niñez y la adolescencia, tema que se encuentra absolutamente ausente en el discurso presidencial.

Tal omisión es una señal inequívoca de que la población infantil y adolescente no está dentro de las prioridades de esta Administración. Sorprende ver cómo a lo largo del documento las palabras ‘niño’, ‘niña’ y ‘adolescente’ prácticamente no se mencionan.

Eso significa, ni más ni menos, que el primer mandatario de este país invisibiliza a más de un millón quinientos dieciséis mil trescientos treinta y nueve personas menores de edad; es como si no existiera ese treinta y uno por ciento de la población nacional para don Luis Guillermo.

En materia de derechos humanos el señor presidente hizo mención a los proyectos de fecundación in vitro y sociedades de convivencia, pero de manera inconcebible olvidó citar los derechos humanos de la población infantil y adolescente que hoy día están siendo incumplidos, transgredidos, pisoteados por el propio Estado, las instituciones y la familia, como por ejemplo, la protección especial, la supervivencia, la participación y la libre expresión de sus opiniones sobre los asuntos que les afecten.

Es imperdonable que no haya hecho referencia a ninguna política pública encaminada a prevenir, combatir o reducir la violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes.

Este es, por mucho, la mayor dificultad que aqueja a este sector y los números así lo demuestran. En el año 2014 se registraron dos mil trescientos ochenta y dos casos de violencia, y para este año 2016 se espera atender a tres mil ochocientos treinta y nueve niños y niñas.

No es casualidad, entonces, que las autoridades del Hospital Nacional de Niños hayan solicitado que esta epidemia de violencia sea declarada de interés nacional. Se requieren más acciones preventivas por sobre encima de acciones reactivas.

Pero aún más, hay más temas excluidos del discurso de don Luis Guillermo. ¿Qué está haciendo el Gobierno para ofrecer a los jóvenes alternativas culturales, de esparcimiento y recreativas que les impida caer en las garras de las redes delictivas y de las drogas?

¿Sabe usted que las poblaciones con menor acceso a la educación integral, niños, niñas, adolescentes, indígenas, afrodescendientes, migrantes, personas con discapacidad y adolescentes madres?

¿Tiene usted conocimiento que este país tiene una deuda pendiente en la cobertura en preescolar, ya que tan solo el sesenta por ciento de niños y niñas entre edades de cuatro años y tres meses, y cinco y tres meses, asisten a centros educativos?

¿Recuerda usted, señor presidente, cuando manifestó, en noviembre de 2014, que cualquier ministro que no cumpliera con las expectativas de gestión del presupuesto le solicitaría la renuncia?



A mí no se me olvida cuando usted dijo (abro comillas): “No se vale que muera un solo policía o un chiquito, o que se cierre una escuela por no tener los recursos necesarios para trabajar bien.

Pues bien, todo lo anterior fue una burla y nos ha querido asustar con la vaina vacía.

Según un informe elaborado por la Contraloría General de la República, el IMAS aumentó su superávit en un cincuenta y siete por ciento durante el 2015, respecto al 2014. Esto representa unos trece mil quinientos treinta y ocho millones que no se utilizaron en beneficio de sectores vulnerables.

Así, por ejemplo, en la Red de Cuido Infantil los recursos no utilizados subieron, escuchen bien, de ochocientos quince millones en el 2014 a tres mil quinientos cuatro durante el año anterior.

En Avancemos, en Avancemos también aumentó de quinientos setenta y nueve millones a mil cuatrocientos millones.

Solo puedo pensar en la palabra cinismo cuando escucho a ciertos jerarcas decir que el funcionamiento de programas sociales, como la Red de Cuido, que atiende a más de cuarenta mil niños y niñas, está en peligro por la insuficiencia de recursos económicos... Nada más alejado de la realidad.

Don Luis Guillermo, con Costa Rica no se juega, y con los niños, niñas y adolescentes de este país mucho menos. Póngase serio, señor presidente.

En otro orden ideas, deseo recordarle que en su discurso del 8 de mayo de 2014, usted expresó (abro comillas): “Cuando me equivoque, corrijanme; cuando me pierda, búsqenme; cuando flaquee, denme fuerzas. Si no les escucho, reclámenlo”, (cierro comillas).

Compañeros y compañeras, aun el Gobierno del PAC puede pasar a la historia como una administración que actuó responsablemente en materia económica, al final y al cabo, todos los costarricenses, sin distinciones de partidos políticos, debemos estar de acuerdo en que al país le vaya bien.

El Partido Liberación Nacional ha demostrado ser un partido de oposición responsable y corresponsable de mucha de la buena legislación que se ha promulgado en este periodo, como el partido más numeroso del Congreso.

En esa posición, estoy segura, siempre nos encontraremos, pero para ello, debe prevalecer la negociación política y detener la mezquindad política y el ataque a la obra del PLN, porque nadie puede negar que son más nuestras virtudes que nuestros defectos a lo largo de nuestra existencia.

Propiamente, en cuanto al problema fiscal comparto el análisis que indica que tiene cuatro pilares: el combate a la evasión fiscal que los expertos han estimado en un seis por ciento del producto interno bruto; la revisión del esquema de exoneraciones que tiene décadas sin que se haya hecho una evaluación de su pertinencia y actualización; tres, la racionalización del gasto público, analizando la calidad del gasto e incluyendo en el análisis a las instituciones autónomas y entidades descentralizadas.

Cuatro, que la reforma de la carga tributaria, si fuese necesaria, sea progresiva y que no afecte a la clase media, a los pobres y sectores muy sensibles.

Por ello, debo decir que los costarricenses aún tenemos fresca en nuestra memoria la expresión presidencial que dice (abro comillas): “Vivimos un momento histórico extraordinario, la decepción de muchos costarricenses con sus gobernantes, con la política tradicional y sus estratagemas se ha traducido en una resonante demanda de cambio. Es una poderosa marejada que ha barrido a las viejas formas de administrar el poder, ese cambio creador y fresco, la primavera política que ha hecho florecer al país con ilusión no se ha expresado con violencia o espíritu de revancha, sino por medio de una renovada adhesión de nuestro pueblo a la democracia y al compromiso de remozarla y profundizarla” (cierro comilla).

Bueno, y es que esa ilusión de la que hablaba nuestro señor presidente se ha quedado en eso, ello lo podemos constatar al ver los resultados de la reciente encuesta de Borges y Asociados que, indica que el cincuenta y siete por ciento de los costarricenses opinan que este Gobierno es peor que los anteriores.

Me pregunto, ¿cómo puede lapidarse un caudal de votos de un millón trescientas mil personas en menos de dos años?, la respuesta es simple, los problemas que aquejan al costarricense que siguen su percepción son: el desempleo, treinta y cuatro punto cuatro por ciento, sin lugar a dudas, cuando hay más anuncios de empresas anunciando el cierre o traslado de operaciones por falta de un clima apropiado de negocios y este alcanza un diez por ciento.

Desde luego que es una prioridad no solo para los ciudadanos, sino para un Gobierno que ha pasado cuarenta y siete días en el exterior, como cual ministro de Comercio Exterior o un canciller de la República.

La seguridad le sigue con un doce punto dos por ciento de preocupación en la percepción de los costarricenses, máxime cuando este Gobierno ha decidido que dejar libres a los delincuentes condenados es la respuesta al hacinamiento carcelario.

El costo de la vida. Es la preocupación prioritaria del nueve punto uno de los costarricenses consultados.

La pobreza es de siete punto dos; es de la situación económica un tres punto siete, etcétera.

Cómo entender que el Gobierno de la República con los precios internacionales del petróleo más bajo en muchísimos años no haya aprovechado la coyuntura junto con otros indicadores económicos como la inflación, perdón, inversión extranjera, reservas monetarias, empréstitos de infraestructura aprobados para darle un fuerte impulso a la obra pública a desburocratizar trámites y creación de un clima de negocios que no solo hubiese evitado el cierre o traslado de empresas, sino la implementación de una política crediticia, tributaria y monetaria en general, para incentivar la inversión de nuevas empresas nacionales y extranjeras.

El presidente Solís Rivera habla de austeridad y exigir ahora mayores impuestos para combatir el déficit fiscal, pero recordemos que el primer presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo y aprobado ilegalmente, como lo confirma la Sala Constitucional, estuvo muy lejos de la austeridad y frugalidad de los gastos a los que se comprometió el 8 de mayo de 2014 en el Estadio Nacional.

Por el contrario, el pasado 2 de mayo nos vino a decir, en cinco tomos de quinientas páginas cada uno que, prácticamente, en dos años de gestión ya había cumplido con lo prometido en el cuatrienio, y no se sonrojó al decir que si no hay nuevos impuestos la crisis económica no es su responsabilidad.

Sabedor desde el inicio de su gestión de dicha problemática.

No obstante, se comprometió diciendo (abro comillas) “La nueva Administración no dará tregua a la evasión tributaria en todas sus manifestaciones. Esto resulta obligado por razones tanto éticas como prácticas” (cierro comilla).

Esta posición la respaldaría su ministro de Hacienda cuando suscribió en la Memoria de Asuntos de Administración lo siguiente (abro comillas) “Lugar hubo un importante aumento de la carga tributaria que se ubicó en el trece punto siete del producto interno bruto, muy significativo si se considera que durante el período 2010-2014 la carga tributaria promedio se ubicó en trece punto dos. Este resultado se alcanzó sin nuevas leyes” (cierro comillas).

En otras palabras, el ministro de Hacienda reconoce que aún hay un importante margen de crecimiento si el Poder Ejecutivo trabaja en la recaudación efectiva, disminuyendo la evasión y con negociación con el Parlamento para impulsar las leyes que le den el músculo para combatir la evasión fiscal. Situación que Liberación Nacional ha sostenido una posición responsable.

El Gobierno del cambio, como se autodenominaron, está obligado a ser diferente, a actuar diferente, porque según su percepción son los mejores, los más capaces.

Por ello, quisiera recordarles que no basta con cambiarle el nombre y el organigrama a las instituciones, por ejemplo, de Conavi a INNI, sino que deben plantearse soluciones integrales, ha habido mucha retórica.

Pero los problemas de siempre, ahí están incólumes, pobreza extrema, desempleo, deserción estudiantil, déficit fiscal, pensiones de lujo, déficit habitacional, poco acceso al crédito y una larga gran lista.

Reitero, esta diputada, y estoy segura el resto de la Fracción del Partido Liberación Nacional, entendemos los retos y desafíos que tiene nuestra casa común, Costa Rica, y en esa trinchera pueden contar con nuestro respaldo para las propuestas serias, responsables y que beneficien a todos y todas las costarricenses.

Muchas gracias por su atención.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señora diputada.

Usted habló dieciocho minutos, tenía diez, cuatro quedan a fondo y cuatro del diputado don Juan Luis Jiménez; don Juan Luis, le quedan once minutos, once.

**Diputado Juan Luis Jiménez Succar:**

Muy buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados.

Decíamos ayer que cuando escuchamos el informe presidencial del señor presidente el pasado lunes nos encontramos con una serie de situaciones, fortalezas desde el punto de vista de él, y debilidades desde el punto de vista de varios diputados de la oposición.

Decía ayer nuestra jefa de Fracción qué gran diferencia es contar con una oposición que antepone la bandera del país a los intereses partidarios, como nos tenían acostumbrados en las pasadas administraciones verdiblanco donde se tuvo que lidiar con fracciones del PAC sentadas sobre un no a cualquier proyecto o iniciativa que proviniera del oficialismo.

Eso lo dijo doña Maureen Clarke Antier en su discurso como jefa de fracción, eso lo venimos diciendo cada uno de los diputados de Liberación

Nacional que ayer y hoy hemos hecho uso de la palabra respondiendo al informe presidencial, qué diferencia hay en Liberación Nacional en oposición cuando queremos colaborar con un Gobierno que a la fecha no se deja que le ayudemos, un Gobierno que en este Plenario legislativo tenemos que tomar esas medidas heroicas que veníamos diciendo ayer y que hemos venido hoy los diputados de Liberación Nacional y diputadas de Liberación Nacional en esta tarde, como lo dijo doña Sandra Píszk, doña Paulina Ramírez y doña Lorelly Trejos en las disertaciones de esta tarde.

Qué diferencia hay escuchar oposición responsable y no obstructiva como lo tuvimos en nuestros gobiernos pasados.

Y es que precisamente cuando doña Laura Chinchilla en su último informe de labores el 1º de mayo del 2014 nos decía hoy Costa Rica es número uno en libertad, paz y democracia en América Latina y de los primeros en el mundo, hoy Costa Rica es número uno en progreso social, felicidad y bienestar en América Latina y de los primeros en el mundo.

Hoy Costa Rica es número uno en capital humano e innovación en América Latina y de los primeros en el mundo, hoy Costa Rica es número uno en protección de bosques y cobertura forestal en América Latina y de los primeros en el mundo, hoy a Costa Rica se le reconoce entre las naciones de mejor desempeño en nuestra región en temas tan diversos como la facilitación del comercio, competitividad, combate a la corrupción y transparencia.

Eso lo dijo doña Laura Chinchilla en su último informe presidencial, eso es lo que pretendemos los costarricenses, eso es lo que queremos esta fracción de Liberación Nacional, que el pueblo siga percibiendo desde ese punto de vista la labor del Gobierno de turno, eso es lo que pretendemos colaborar desde esta fracción con el Gobierno de la República y ojalá unidos todas las fracciones representadas en esta Asamblea Legislativa para lograr esta luchar, esa luchar que también doña Laura Chinchilla en ese informe final le dijo a los costarricenses las batallas que libramos y no logramos ganar.

Déficit fiscal y reforma institucional, claro, no logramos ganar esas batallas del déficit fiscal y de la reforma institucional porque tuvimos en nuestros gobiernos oposición obstructionista, por salvo ligeras excepciones, y en esto tengo que llamar la excepción de Ottón Solís como miembro del Partido Acción Ciudadana que luchó con el Gobierno de Laura Chinchilla para lograr un plan fiscal que fue precisamente por la forma derribado por nuestra Sala Constitucional.

Hoy volvemos acá a decirle al presidente Luis Guillermo Solís que hay una fracción y un grupo de la alianza opositora dispuestos también a ayudar para luchar contra ese déficit fiscal y es precisamente los proyectos de racionalización del gasto y disparadores del déficit.

Ayer comentábamos y detallábamos, y hoy muchos de nosotros han iniciado también desde su punto de vista de nuestra fracción lograr ayudar para luchar contra esos disparadores del déficit.

Es muy importante, y hablaba con algunos compañeros que tenemos más de dos mil millones de dólares aprobados en créditos con distintos bancos, con el Banco Mundial, con el BCIE, con el Gobierno de Japón y con otras instituciones financieras mundiales.

Y cuando uno pregunta qué ha pasado con el crédito BID aprobado en octubre, noviembre del 2014 precisamente entre otros asuntos, la carretera o el fideicomiso a Cartago, pero el tramo Barranca-Cañas, cómo es posible que desde octubre, noviembre del 2014 hayamos aprobado un crédito por más de mil doscientos millones que estemos pagando comisiones, que estemos pagando intereses y ni siquiera hay diseño de la obra Barranca-Cañas.

Eso no es culpa de este Gobierno, es culpa de todos nosotros, de los gobiernos anteriores que nos han precedido porque se aprueban créditos y ni siquiera se tienen preparados los diseños.

Hemos caminado pero falta mucho por hacer.

Cuando hablamos de un diez punto cinco de desempleo en este país cuando hablamos que el país creció en un tres punto siete el año pasado y que para este tenemos proyectado un cuatro punto dos, cuando lo ideal y mínimo para poder salir y sacar la tarea es un seis punto, un seis por ciento del crecimiento para salir más o menos normal, cuando nos encontramos con directrices presidenciales como las que dice el señor presidente, la número veintitrés que congela y prohíbe la creación de plazas, control de horas extras, viajes, consultorías y que tuvo una supuesta reducción de ciento cuarenta y un mil millones que equivalen más o menos al cero punto tres del PIB.

Yo no sé dónde están esos dineros, no sé si realmente se abonaron al déficit fiscal, no sé por qué razones todos esos proyectos como el canal seco por tren a doble vía de océano a océano para el trasiego de mercancías y poder competir con el canal de Panamá que se encuentran más de cuatro proyectos de canal seco en el departamento o la Dirección de Concesiones o en el Consejo de Concesiones en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Y que en el Gobierno de Laura Chinchilla no se pudo adjudicar ninguno de esos cuatro proyectos, y hoy dos años después aún siguen estudiando esos proyectos y no hay voluntad política para tomar una decisión firme y valiente de adjudicarle a una de esas cuatro empresas un proyecto de canal seco de océano a océano que vendría a lograr cientos de empleos para los costarricenses.

Cómo es posible cuando nos informan que hay más de cuatrocientos mil millones de superávit de las instituciones, no se vale que en las instituciones autónomas existan cuatrocientos mil millones sin ejecutar por falta de esa eficiencia, ejecutividad y eficacia de nuestros funcionarios públicos.

Hay algo que hay que hacer, compañeras y compañeros, concedí mi tiempo y ya estoy a medio minuto de concluir, pero podríamos seguir hablando toda la tarde y muchas veces sobre la situación que vive nuestro país, pero Liberación Nacional siempre ha estado dispuesta a colaborar, pero el Gobierno no ha querido llamarnos para que les ayudemos en distintos proyectos para sacar el país adelante.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Con eso ha terminado su presentación el Partido Liberación Nacional.

Y tiene la palabra el diputado don Fabricio Alvarado, para trece minutos de su tiempo que le restan de la exposición de ayer le quedaron trece minutos.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, señor presidente.

De esos trece minutos, tres minutos serán para el diputado Gonzalo Ramírez.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Correcto, entonces tiene diez minutos de tiempo.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, señor presidente.

Bien, el señor presidente de la República a la hora de venir a exponernos su mensaje, pues nos muestra un panorama muy positivo, algunas de las cosas, déjenme decir que en algunas de las cosas yo estoy de acuerdo, por ejemplo, un tema que será polémico aquí en este Plenario legislativo y el que refiere a la posibilidad de que el ICE desarrolle, supervise y construya obra pública, el presidente y algunos de ustedes están de acuerdo y a la vez sé de la posición de algunos otros compañeros que estarán en contra.

Pero celebro que el señor presidente de la República haya pedido la aprobación de ese proyecto de Restauración Nacional a nosotros los diputados en su discurso.

Ahora bien, entre otras cosas el presidente, pues, habla de que se ha avanzado en lo que tiene que ver con el acceso a la información de las personas en las instituciones públicas, algo que sin embargo no se ve reflejado en una encuesta que hoy aparece en algunos medios de comunicación y que habla de que el cincuenta y seis por ciento de los costarricenses más bien creen que no hay acceso a la información en las instituciones públicas.

Dicho sea de paso también, Restauración Nacional, como parte de los distintos proyectos que hay acá en la Asamblea Legislativa, tiene una iniciativa que permitirá que todas las instituciones públicas, incluyendo la Asamblea Legislativa, incluyendo instituciones autónomas, tengan la obligación de publicar en sus páginas web todo el detalle de cómo se gasta el dinero de los costarricenses, que no venga, por ejemplo, un detalle que diga consultorías y venga un monto particular, sino que diga, específicamente, en qué consultorías y para qué, de manera que cualquier costarricense, que cualquier ciudadano pueda tener acceso en un lenguaje lo más sencillo posible.

Ahora bien, repito, el presidente nos muestra un panorama bastante halagador, bastante bueno, pero estas maravillas que el Gobierno del PAC nos dice, yo me pregunto ¿por qué no la ven todos los costarricenses?, ¿por qué solo la gente del Gobierno las aplaude de pie, mientras que la gente de a pie no las ve de la misma manera?

Bueno, esa es una de las cosas que el Gobierno tiene que cuestionarse y que nosotros ponemos sobre la mesa para que el Gobierno reflexione en este tema también.

Hago algunas observaciones rápidas antes de algo que quiero decir para terminar esta intervención, ¿por qué el señor presidente no abundó en logros y resultados en cuanto a la política de equidad de género, si ha sido tan decidido a apoyar a una ministra del Inamu tan claramente deficiente?, ¿por qué el presidente no referencia si se hicieron esfuerzos para disminuir el desempleo abierto que afecta principalmente a las mujeres, eso según datos del último Informe del Estado de la Nación?, ¿será que lo quiere poner en evidencia la pésima gestión de la ministra del Inamu en perjuicio de la participación laboral de las mujeres?, ¿dónde queda, como bien lo decía la compañera Lorelly Trejos, dónde queda la agenda de la niñez?

Ni se mencionó a la niñez en este mensaje presidencial, sí se mencionaron otros grupos, como bien lo dijo la diputada Trejos, pero a la niñez ni se le mencionó.



Si comparamos con la agenda de las mujeres en las acciones de este Gobierno al final, ¿dónde está especialmente en un año donde vivimos una situación tan complicada en términos de abuso infantil, abuso sexual, en términos de acoso estudiantil, por ejemplo, en el tema del *bullying*?, ¿dónde quedó, por ejemplo, el tema también de la agresión infantil de la gran cantidad de casos de agresión, de violencia infantil, que se dieron en este año tan lamentable para ese sector de nuestra población?

No lo mencionó, cómo se atreve este Gobierno a decir algo sobre el tema de vivienda, si en este tema ha sido un completo fracaso, ¿por qué no le entró al Gobierno, o porque no le entró el Gobierno del cambio al combate de la evidente corrupción en el sector vivienda de la Administración Pública?

El presidente se jacta además en su discurso y dice que tenemos más paz y mejores resultados en derechos humanos, lo que pasa es que para el Partido Acción Ciudadana, para este Gobierno, para el Partido Frente Amplio, derechos humanos solo tiene que ver con la población LGBTI y con las mujeres que quieren abortar, pero estos partidos se olvidan que derechos humanos también tiene que ver con niñez como lo mencionaba ahora, también tiene que ver con adulto mayor, también tiene que ver con discapacidad.

Perdóneme, diputada Patricia Mora, usted que mencionó ahora algunas de mis declaraciones y se refirió a mi persona en este Plenario, con todo el respeto y cariño que yo le tengo, pero precisamente el proyecto de autonomía de personas con discapacidad no ha sido aprobado en este..., o no fue aprobado en el período de sesiones extraordinarias porque en la última sesión la diputada de su partido la diputada Ligia Fallas habló y habló hasta quedarse sin voz, porque para el Partido Frente Amplio son más importantes los derechos de los animales que los derechos de los seres humanos y las personas con discapacidad también tienen derechos.

Hoy con mucho orgullo firmé un manifiesto y compromiso a apoyar este proyecto de ley que estamos apoyando ya desde mucho tiempo en la comisión de personas o comisión que atiende asuntos relacionados con personas con discapacidad, comisión en la que no hay ningún diputado del Frente Amplio, dicho sea de paso, y el compromiso va en la línea de apoyarlo hasta que ojalá podamos aprobarlo lo más pronto posible, ¿por qué hago esta referencia en el tema de derechos humanos?, porque como les repito hay muchas más poblaciones, la población que tiene algún credo religioso también tiene derechos humanos, eso no lo incluyen como derechos humanos.

Tenga usted tranquilidad, diputada Patricia Mora, en el sentido de que no se negoció ninguna integración de ninguno de los diputados que usted ha llamado en su discurso, diputados del integrismo religioso en la Comisión de Derechos Humanos y mucho menos en la Presidencia, no es nuestro interés, no tenemos,

aunque sabemos que los derechos humanos son muchos más que los que ustedes han defendido en esta Asamblea Legislativa.

Diputada Patricia Mora y cualquier otro diputado que se haya referido en estos términos a la alianza que se realizó entre los diferentes partidos de oposición, perdóneme pero aquí también el 1º de mayo quedó en evidencia una alianza entre el Partido Acción Ciudadana y el Partido Frente Amplio, diputados del Partido Acción Ciudadana presentando diputados del Frente Amplio como candidatos a los diferentes puestos del Directorio, diputados del Frente Amplio presentando diputados del PAC; como candidatos a los diferentes puestos del Directorio.

Entonces, ¿por qué satanizar las alianzas? Si incluso en el primer año veo una alianza acá entre el Partido Acción Ciudadana, Partido Frente Amplio y Partido Unidad Social Cristiana, pero ahora el Partido Unidad Social Cristiana no se les unió en los últimos dos años y entonces ahora sí satanizan la posición de estos partidos.

No estoy defendiendo a ningún partido, pero déjeme decir esto si a nosotros nos llaman diputados evangélicos entonces vamos a empezar a llamar a algunos diputados aquí diputados ateos, porque aquí todos somos diputados y diputadas de la República, independientemente de nuestro credo religioso.

Si empiezan a llamarnos diputados de partidos religiosos, entonces empezaremos a llamarlos diputados de partidos ateos, si aquí se dice el término integrismo religioso, empezaremos a usar el término comunismo ateo, también.

Porque no se vale que se trate de utilizar el argumento de la religión para menospreciar los argumentos, para menospreciar las posiciones, no se vale que aquí se nos trate de endosar o de más bien de utilizar nuestro credo religioso para minimizar y para menoscabar las posiciones que tenemos.

Nuestro partido político Restauración Nacional y cualquier otro partido político que esté presente en esta Asamblea Legislativa, para poder tener representación en este lugar, tuvo que hacer asambleas cantonales, asambleas provinciales y asambleas nacionales. Algunas de ellas, dicho sea de paso, el Frente Amplio las realizó aquí en las instalaciones de la Asamblea Legislativa, para las elecciones del 2014.

Satanizaron el hecho de que hiciéramos aquí en el Salón de Expresidentes la actividad del día de la Biblia, pero no les dijeron a los costarricenses que ellos hicieron asambleas provinciales y nacionales aquí, con los recursos de los costarricenses en la Asamblea Legislativa, el Frente Amplio.

Entonces, seamos coherentes y no les mintamos a los costarricenses cuando utilizamos el argumento de la religión, para tratar de menospreciar los

argumentos que hemos presentado acá. No les mientan a los costarricenses, porque aquí nosotros no hemos utilizado argumentos religiosos para defender nuestra posición en ningún tema en absoluto.

No hemos llegado aquí ni con la biblia, ni con la pandereta en la mano. Eso lo usamos en nuestras iglesias, pero aquí no, porque aquí hemos venido a hacer un trabajo serio y los costarricenses lo han visto.

Los costarricenses se han dado cuenta que hemos venido aquí con temas país. Algunos ustedes estarán de acuerdo o no, esto es lo de menos, pero ha sido nuestra visión de cómo se puede solucionar problemas como infraestructura, problemas como vivienda, problemas como pobreza, como defensa de la niñez.

Entonces, queridos compañeros y compañeras, no es de recibo que aquí venga a utilizarse la presencia de los diputados de partidos que defendemos principios cristianos, pero somos partidos políticos al fin, para tratar de satanizar y para tratar de utilizar eso a la hora de incluso decirle a esta alianza que es una alianza perversa, pero las alianzas que ellos hacen no son perversas.

Así que quiero dejar esto sobre la mesa, especialmente cuando el presidente se jacta de ser un gobierno que ha avanzado en términos de derechos humanos, y yo veo muchas poblaciones compuestas por seres humanos, que no están siendo defendidas por el Gobierno y por sus aliados del Frente Amplio.

Gracias, compañero presidente.

El resto de mi tiempo si aún me queda más de tres minutos, se los cedo al diputado Gonzalo Ramírez.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Le queda un minuto con quince segundos.

Muchas gracias, don Fabricio.

Tiene la palabra el Partido Movimiento Libertario.

Doña Natalia, usted tiene disponibles treinta minutos, ¿los va a usar usted?

Puede proceder, treinta minutos, que es el tiempo que le resta a su partido.

**Diputada Natalia Díaz Quintana:**

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos.

Con ingenua curiosidad esperé el mensaje del presidente Solís Rivera, seguí con interés su exposición, dentro de la objetividad que debe caracterizar el proceder de un legislador.

Dicha expectativa se sustentó en lo que dicta el inciso 4 del artículo 139 de la Constitución Política, el cual define los deberes y atribuciones exclusivas de quien ejerce la Presidencia de la República.

Es así que su presencia ante la Asamblea Legislativa al iniciar esta tercera legislatura como en ocasiones pasadas podría generar censuras y aprobaciones emanadas de diferentes sectores de la sociedad.

El mensaje que debía estar relacionado con los diversos asuntos de la administración y el estado de la República y debía proponer las medidas de importancia para la buena marcha del Gobierno, se desvaneció en matices de ilusiones, verdades a medias, distorsiones e intransigencias fiscales.

A lo largo de los meses, y en muy reiteradas ocasiones, dichas apreciaciones no han concordado con las esperadas por la sociedad, los analistas políticos editoriales de los medios de comunicación y los diputados de la República.

El apego a la verdad es un elemento imprescindible en el pensamiento y en la actitud de un gobernante. Dentro del mensaje emitido por el presidente Solís Rivera, salta la duda en distintos hechos expuestos que evidentemente se anteponen con la realidad de nuestro pueblo.

La esfera política ciertamente es apasionante, pero la templanza que debe caracterizar al gobernante debe imperar en todo momento, sobre los obstáculos y las interrogantes que emergen en la toma de decisiones.

Indicaba el presidente Solís, en el segmento Un país que crece, que el asegurar el correcto funcionamiento del Estado en un contexto de gravedad fiscal requiere de agudeza técnica y altas dosis de consideración y desprendimiento político, pues de ello depende el mantenimiento de un entorno favorable para la actividad privada, de condiciones dignas para las y los trabajadores, y de elevar el nivel de bienestar de las comunidades de todo el país.

Conuerdo con su posición en cuanto a la agudeza técnica y alta dosis de desprendimiento político, y más aún para generar un entorno favorable para la actividad privada, siendo el motor de la producción nacional.

Prosigue su exposición ahondando en que (abro comillas) “esa visión esperanzadora pasa inexorablemente por acometer con fuerza, sin timidez y con generosidad, la gran reforma aún pendiente y necesaria para la Costa Rica del presente y del futuro, hablo del fortalecimiento de la hacienda pública y de la

gobernanza fiscal. Sin embargo, no encuentro atinadas sus palabras en cuanto a la disposición y actitud que se requiere para una importante y urgente reforma fiscal.

Nuestro país requiere acciones agresivas de recortes presupuestarios en partidas innecesarias, y en gastos superfluos y la posposición de inversiones que no son estrictamente necesarias, más allá de posibles cambios en las tasas de impuestos, o en las bases imponibles, o en las potestades para el Ministerio de Hacienda.

No escuché en sus planteamientos un análisis y repercusiones en los esquemas de financiamiento para el aparato productor, ni cambios en materia de crédito en el sistema financiero.

No es mi intención desdecir al señor presidente de los indicadores macroeconómicos que mencionó, pero no encuentro explicación de cómo con un tipo de cambio estable, una inflación cercana al uno por ciento y un crecimiento proyectado al cuatro por ciento de PIB para este año, el desempleo se mantiene cercano al nueve por ciento, la economía informal crece y la desigualdad social se incrementa.

Indica el señor presidente que (abro comillas) “en el 2015 se colocaron créditos por más de ciento veintisiete mil millones de colones dirigidos a mipymes. El sistema de banca para el desarrollo cerró el año anterior con una colocación global de ciento noventa y nueve mil millones de colones”, (cierro comillas).

Sin embargo, en la exposición no se detalla el número de créditos otorgados, el rango de los capitales prestados, las tasas de interés cobradas, las garantías presentadas, las características económicas de los solicitantes. Lo que sin lugar a dudas requiere de profundo análisis para confirmar el logro de los objetivos planteados por ley.

Lo que sí está claro es que existen metodologías y requisitos amparados dentro de los programas especiales de banca para el desarrollo, en los cuales por ejemplo los interesados deben ser calificados previamente por el IMAS. Posterior a esta escalada tanto la persona como su plan deben ser valorados nuevamente por la entidad financiera. Seguidamente se le informan las condiciones de la operación, si es que puede aplicar, y posteriormente la traba mayor el trámite de la garantía del crédito.

En lo que concierne a créditos para los emprendedores y cuyo programa tiene como objeto apoyar a los sectores primarios establecidos en la Ley 8634, que establecen de previo dentro del perfil del solicitante la presentación ante Digepyme o Creapyme de proyectos de inclusión financiera y económica, técnica y financieramente viables.

En Costa Rica, para obtener un préstamo el principal requisito para ser sujeto de crédito es demostrarle al banco que usted no necesita el dinero.

En cuanto a lo señalado a mi Primer Empleo, se menciona el logro de novecientas empresas. Si bien es cierto que hay ochocientas ochenta y cinco empresas inscritas en el programa, a la fecha solo hay seiscientas cinco personas contratadas; es decir, el dos por ciento del total de treinta mil empleos prometidos.

Cientos de miles de ciudadanos se encuentran muy distantes de alcanzar las metas descritas por el mandatario, ni mucho menos lo logran identificar en su diario vivir, porque para ellos son tan solo un espejismo.

Viven y conocen de desempleo, barreras, requerimientos, imposiciones, inestabilidad, endeudamiento, encarecimiento, escasez, y ahora otra: impuestos, impuestos, impuestos.

Igual que el ejemplo citado anteriormente en el tema de vivienda (ininteligible) la cuota a pagar y no los requisitos, el sector emprendedor del país observa con sumo pesimismo y desesperanza la difícil puesta en práctica de sus habilidades e ingenio.

No demerito los esfuerzos emprendidos, pero con la misma vehemencia y deseo que manifiesta el señor presidente quisiera escucharle acciones concretas para facilitar y crear fuentes de trabajo, y un apoyo real a todo el aparato productor estancado en este momento.

Las estadísticas señalan un estancamiento en la disminución del desempleo. Los más de doscientos mil desempleados y los más de novecientos ochenta y cinco mil trabajadores informales no quieren regalos ni dádivas del Estado; anhelan oportunidades, espacios adecuados y condiciones para la producción.

El señor presidente solo quiere impuestos, pero creo que primero debe ocuparse de la reactivación del aparato productivo del país. Esa insistencia desmedida y reiterativa de impuestos es un camino simplista, poco ingenioso y carente de solidaridad.

Reflexionaba un asesor político alemán que a los gobiernos latinoamericanos les interesa tener pobres en su sociedad, con el propósito de que en cada elección haya espacio para ofrecimientos clientelistas de ayuda, y ser canjeados por votos.

Pero agregaba que en su país, al igual que en otros países desarrollados, persiguen erradicar a todo pobre de la sociedad, con lo cual se genera mayor riqueza y por ende mayor recaudación de impuestos.

Definitivamente esta no es la apreciación del presidente Solís. Dichosamente los costarricenses no comparten dicha opinión, y por el contrario, la opinión ciudadana acerca de lo que usted proclama, promueve y defiende, ha ido desencadenando una opinión que alcanza niveles de intolerancia con peligrosas implicaciones.

El pueblo no experimenta los niveles de progreso y satisfacción que usted afirma, señor presidente. Un medio de comunicación nacional publica que un setenta y tres punto cinco de la población califica su gestión de regular hacia abajo.

Las estadísticas citadas en el informe contrarrestan en términos vívidos con la realidad de los hogares costarricenses. La pobreza en el año 2015 fue de un veintiuno siete por ciento, lo cual no representa una reducción estadísticamente significativa en comparación a la registrada en 2014, de veintidós punto cuatro por ciento.

Sin embargo, el porcentaje actual de hogares pobres es superior al registrado en 2012 y 2013. La pobreza extrema mostró un aumento significativo de 2012 a 2015, al pasar de seis punto tres por ciento a un siete punto dos.

Añade el mensaje que (abro comillas) “no se está esperando que aquellos que más necesitan inicien un calvario por las instituciones rogando por ayuda. Cogestores especializados y motivados les están visitando directamente en sus viviendas, y elaborando con ellos planes de acción que atendemos de forma directa para mejorar cada una de sus carencias, considerando a todos los miembros de la familia”.

No me explico cómo el mensaje brinda cifras estadísticas de otra índole, y en algo tan crítico dentro de la sociedad, no arroje cifras concretas en cuanto al mejoramiento de las condiciones laborales, salud y alimentación de las personas, que el señor presidente define que son visibles a los ojos de las instituciones del Estado.

El deterioro de la situación socioeconómica principalmente de la clase pobre es realmente evidente, pero es menester destacar vehementemente el debilitamiento de la capacidad económica de la clase media, sector al cual se orienta principalmente la fuerza de la reforma fiscal que pretende el Poder Ejecutivo.

Seguidamente, extracto una seguidilla de hechos que el presidente Solís expone en aras de sustentar y defender la siguiente declaración (abro comillas): “El Gobierno ya hizo su parte, ahora le toca a los diputados”, (cierro comillas).

Nos dice que por primera vez en cuatro años los ingresos totales crecieron más que los gastos totales, que los ingresos totales del Gobierno crecieron diez

punto nueve por ciento en términos reales de 2014 a 2015, mientras los gastos lo hicieron en un diez punto siete por ciento. La diferencia fue de solo punto dos puntos porcentuales. Esto no ocurría desde el periodo 2010-2011, cuando los ingresos tuvieron un aumento real del cinco y los gastos una caída del punto ocho por ciento.

Que el 2015 cerró con la recaudación tributaria más alta de los últimos siete años, equivalente a un trece punto siete por ciento del PIB. En 2015 los ingresos tributarios como porcentaje del PIB fueron de trece punto siete, monto que no se alcanzaba desde el 2008 cuando se recaudó un quince punto ocho por ciento del PIB. En comparación al 2014, los ingresos tributarios crecieron un once por ciento en términos reales.

Que las exportaciones de servicios crecieron un cinco por ciento y si excluimos los microprocesadores las exportaciones de bienes se mantuvieron constantes.

Que las exportaciones de servicios fueron de siete mil quinientos noventa y cinco punto un millones de dólares, lo cual representó un crecimiento real del cinco por ciento.

Las exportaciones de Intel..., de bienes, perdón, sin Intel, se mantuvieron constantes. Si se incluyen los microprocesadores, fueron nueve mil quinientos ochenta y siete millones de dólares; una caída de quince punto ocho por ciento en términos reales en 2015 respecto al año anterior.

Las exportaciones de zonas francas cayeron veintidós por ciento, mientras que los productos tradicionales bajaron tres.

También, defiende que se logra un préstamo de largo plazo con el Banco Mundial por cuatrocientos veinte millones de dólares para pagar el cincuenta por ciento de la deuda del Gobierno con la Caja Costarricense de Seguro Social.

El Ministerio de Hacienda firmó un empréstito por cuatrocientos veinte millones con el Banco Mundial, dinero con el cual se pagará parte de la deuda que el Gobierno mantiene con la seguridad social. No obstante, para que se giren los recursos ante la Caja, antes este convenio debe ser aprobado por la Asamblea.

Pagar deudas con nuevas deudas no es sanear las finanzas públicas, señor presidente.

La recaudación del impuesto de renta creció por encima del quince por ciento. Los ingresos tributarios por la recaudación del impuesto a los ingresos y utilidades, renta, crecieron un quince punto dos por ciento en términos reales durante 2015, en comparación al 2014. Este es el crecimiento en este tributo más



alto registrado desde el período 2006-2007 cuando aumentó en un veintiuno punto siete por ciento.

Los tópicos citados con relación al Ministerio de Hacienda son parcialmente ciertos, pero no son más que sus deberes y obligaciones, señor presidente.

Si bien es cierto, ha mejorado la recaudación tributaria, también el gasto público se disparó en aquel diecinueve por ciento en un presupuesto totalmente desfinanciado cuyas consecuencias todavía estamos experimentando. Las felicitaciones surgen no por el cumplimiento de sus deberes adquiridos, sino por aquel logro extraordinario que sale del marco de la obligatoriedad.

El origen de la situación que atraviesa la Caja Costarricense de Seguro Social envuelve mucha historia oscura, tanto en la corresponsabilidad de los gobiernos de turno que manipularon indebidamente miles de millones de colones como la complicidad por parte de la administración de la institución en cuanto al manejo de los fondos percibidos.

Y ahora, después de todo ese desastre, resulta que tenemos que pagar todos los asegurados los intereses de un préstamo que nunca debió ser, independientemente si la tasa de interés es alta o baja.

Desconozco las intenciones del señor presidente, pero advierto que si astutamente él desea que los medios de comunicación trasladen al pueblo la información que le conviene, para con esto enfrentar a la Asamblea Legislativa, como chantaje o presión psicosocial de la ciudadanía sobre todos y cada uno de nosotros, creo que está muy equivocado y lo considero indigno de la investidura.

Ejemplo de esto es el querer condicionar el posible ingreso a la Alianza del Pacífico a la aprobación de la reforma fiscal, temas que no tienen ninguna relación entre sí y que más bien podría permitirle a Panamá, cuyo IVA es del siete por ciento desplazarnos a nosotros de esa alianza comercial tan importante.

Deseo finalizar señalando que los objetivos pendientes y la lentitud en la toma de decisiones son una prueba de que no se transita hacia el norte deseado. Es importante tener presente que la enfermedad que aqueja la salud de las finanzas públicas en Costa Rica es sumamente grave y fue el producto de una larga, desordenada y desequilibrada acción gubernamental.

Entonces, es claro entender que para esa enfermedad el tratamiento aplicado debe caracterizarse por una constante disciplina y orden fiscal que aún no vemos por ningún lado.

En el caso particular de nuestro país...

Estoy en el uso de la palabra.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Hay treinta y seis señores diputados. Vamos a dar el tiempo reglamentario para ver si se restituye el cuórum.

Se ha restablecido el cuórum. Puede continuar, señora diputada.

**Diputada Natalia Díaz Quintana:**

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Para finalizar, quisiera decir que en el caso particular de nuestro país la intención de introducir nuevos impuestos tendrá que esperar un reordenamiento previo de las finanzas públicas para evaluar su verdadera necesidad. Señor presidente, no hay que cometer más yerros.

Muchas gracias, compañeros diputados.

¿Cuánto tiempo me resta?

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Le restan doce minutos, señora diputada.

**Diputada Natalia Díaz Quintana:**

Me los reservo entonces, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias.

Sí estamos haciendo las reservas antes de que hable el Partido Acción Ciudadana, porque tenemos el compromiso de que ellos cierran.

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Partido Renovación Costarricense.

Don Gonzalo Ramírez va a hablar treinta y seis minutos.

Don Abelino Esquivel va a hablar veintinueve minutos.

Don Gonzalo lleva cuatro minutos que le sobraron a don Fabricio Alvarado, un minuto que le sobró a don Mario Redondo el día de ayer y un minuto que le va a dar don Abelino Esquivel.

Treinta seis minutos, don Gonzalo, puede iniciar.

**Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:**

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Buenas tardes a todos los costarricenses que nos miran y nos escuchan por los diferentes medios electrónicos.

Hay una frase que nosotros los costarricenses usamos con frecuencia para decir que alguien se rindió antes de tiempo; decimos que tiró la toalla, aludiendo a lo que hacen los boxeadores cuando en plena pelea sienten que ya perdieron o que sus fuerzas no dan para más.

Eso exactamente es lo que hizo nuestro presidente don Guillermo Solís Rivera al llegar al final al segundo año de su Gobierno, tiró la toalla, se rindió sin terminar el camino.

Dejó su llamado de gobernar sin traernos el cambio que ofreció el país. El presidente vino a esta Asamblea y nos dijo en su mensaje que el Gobierno ya hizo su parte.

Parece que se rindió a mitad de su mandato presidencial. Parece el anuncio de algunas precandidaturas de algunos políticos antes de tiempo le están dando la puerta abierta y el sentido a los costarricenses que este Gobierno ya terminó. Se acabó, solamente gobernaron dos años, no quiere tomar decisiones en ninguna área, no quiere seguir en la conducción de nuestro país.

Como diputado reconozco que el presidente Solís pudo sumar logros a su mandato y eso tiene que alegrarnos a todos los costarricenses.

Pero los logros que enumeró el presidente en su mensaje son muy pobres. Sí, este país está para más. Nosotros debemos poner nuestra mirada en ser una nación fuerte, en ser una nación próspera, en ser una nación de nuevas oportunidades. No podemos conformarnos con pequeños logros o con la enumeración de proyectos de ley que siempre están por iniciar y algunos otros proyectos en el Poder Ejecutivo que solamente están por iniciar, pero que no comienzan a ejecutarse.

Y para muestra un botón, sigo preguntándole al MOPT qué pasó con el primer decreto de emergencia de este Gobierno y la respuesta es que los puentes y alcantarillas incluidos en ese decreto de emergencia, primer decreto firmado por el presidente de la República, siguen en estudio. Así es, tan siquiera hemos

podido construir algunas alcantarillas y puentes en este Gobierno porque todavía siguen en estudio.

Educación. Recibí con gran complacencia que el presidente iniciara su mensaje refiriéndose a educación. Sí, a la educación como el valor superior de todos los costarricenses. Este país desde hace muchísimos años ha decidido invertir en educación, como motor del desarrollo, ha decidido invertir en educación y no en tanques de guerra, ni armamento, y en esta..., en cada una de nuestros niños.

Pero hoy, compañeras y compañeros, y costarricenses, hoy muchos jóvenes, muchos hombres y muchas mujeres se han abierto puertas al crecimiento personal y familiar gracias a la educación que han tenido.

Pero el presidente vino y nos habló que pintó y sacó las aguas negras y arregló algunas aulas en siete colegios. Bueno, y hoy el diputado Rodríguez Araya además nos dice que en su pueblo también están construyendo una escuela unidocente.

Diputado Rodríguez Araya, ya entiendo por qué usted es el mejor diputado que defiende aquí al presidente de la República.

Eso es bueno, pero es muy poco. Ante la realidad y las necesidades del país, en nuestro país existen deficiencias, en nuestro país existen desigualdades muy marcadas entre las escuelas y colegios de las zonas rurales, las escuelas y colegios de las provincias del centro del país.

Como legisladores, esperábamos que el presidente nos explicara de grandes obras en el campo educativo.

### **Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Señor diputado, hay treinta y seis diputados. No tenemos en este momento cuórum, le ruego, corre el tiempo reglamentario.

Ruego a las señoras y señores diputados que se encuentran en sus oficinas reintegrarse al salón de sesiones. Si se rompe el cuórum no tendremos la oportunidad de oír la intervención del Partido Acción Ciudadana.

Les ruego reincorporarse para poder continuar con la sesión. En realidad debemos escuchar el cierre del Partido Acción Ciudadana, porque es la defensa de otras intervenciones, y si se rompe el cuórum no se escucharía esa intervención.

Puede continuar, señor diputado.

**Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:**

Gracias, señor presidente, y una vez más agradezco a nuestro compañero Vargas Varela el grito de lado a lado para pedir cuórum.

En nuestro país existen deficiencias y desigualdades muy marcadas entre las escuelas y colegios de las zonas rurales, y las escuelas y colegios de las provincias del centro del país.

Como legisladores, esperábamos que el presidente nos explicara de grandes obras en el campo educativo, esperábamos que hablara de grandes transformaciones en la educación costarricense. Se olvidó el presidente de la necesidad de elevar la cobertura educación secundaria, se olvidó de bajar los índices de deserción en las escuelas, en especial en las provincias como Limón, Puntarenas y Guanacaste.

Se olvidó el presidente de las niñas, de los niños y las personas adolescente que van a nuestras escuelas y colegios, porque educación aquí en Costa Rica no solo significa pintar unas escuelas o colegios, significa dar oportunidades, significa actualizar el currículo, significa modernizar la enseñanza con el uso de nuevas tecnologías.

Se olvidó el presidente de la República de los maestros; sí, no mencionó los maestros ni los profesores, no hizo una sola referencia a ellos ni las condiciones en las cuales trabajan en los diferentes centros educativos.

Al hablar de educación, se olvidó el presidente del lado humano. Tengo una hermana profesora y mi esposa también se dedicó y estudió docencia, y estoy seguro, completamente seguro de que ellas ni ningún otro profesor o maestro se sintieron identificados con los logros en el campo educativo que nos dijo aquí el presidente.

Infraestructura. Es positivo que el presidente diga que se utilizan préstamos del BID para educación, pero hay muchos otros para infraestructura vial por ejemplo, que no se están usando por incapacidad y la lentitud del Gobierno.

Hace unos meses en relación con préstamos aprobados para infraestructura la contralora general de la República expuso ante la Comisión de Control, Ingreso y Gasto Público una realidad, pero una realidad asoladora que nos sorprende en forma negativa.

La contralora expuso en esta comisión legislativa que existen créditos externos aprobados para que el MOPT desarrolle proyectos y construyan obras de infraestructura.

Pero escuchen esto, costarricenses, todos y cada uno de ellos están varados, retrasados o sin empezar a ejecutar. La razón que dio la contralora en la comisión legislativa fue la siguiente: el MOPT..., en el MOPT hay proyectos que no se realizan por improvisación, negligencia, falta de compromiso y mala supervisión. Son palabras de la contralora General de la República.

Me llama la atención que el presidente apunte en su informe que la infraestructura avanza, porque la verdad es que las obras viales son una de las mayores deudas de esta Administración.

El presidente presentó como logros que se van a iniciar los proyectos de la carretera San José-San Ramón y la ampliación de la ruta 32, y hoy el diputado Vásquez Castro nos decía: hoy tengo que reconocer que la carretera ruta 32 empieza a construirse o empezará a construirse por un trabajo fuerte que ha hecho la Comisión Caribe.

Bendito sea Dios porque al final en la Comisión Caribe no hay un solo diputado de Gobierno, no hubo un solo diputado de Gobierno que la impulsara.

Pero le voy a contar algo más, diputado Vásquez Castro, en la Comisión de Económicos que presidí en el primer año se dictaminó el fideicomiso San José-San Ramón y la única persona que se opuso fue una diputada del Partido Acción Ciudadana.

La única diputada que puso piedras para que no avanzáramos fue una diputada del Partido Acción Ciudadana. Si no hubiésemos construido los otros diputados de oposición comprometidos con la infraestructura de este país, seguramente el presidente no hubiese podido anunciar que ya va a empezar con el fideicomiso...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Señor diputado, no tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Les recuerdo a las señoras y señores diputados que se encuentran fuera del Plenario que está corriendo el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar, señor diputado.

Les informo que estuvimos a cuarenta segundos de que nos quedáramos si cuórum.

**Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:**

Gracias, señor presidente.

El presidente presentó logros en infraestructura, pero esas obras, mi querido Luis Vásquez, son solo proyectos, y pasarán algunos años —y lamento decirle esto a Limón, y lamento decirle esto al occidente de nuestro país— pasarán algunos años para verlos cumplidos. No sé cómo un presidente viene a este Plenario y exhibe la firma de un par de proyectos como un logro gubernamental.

La firma de dos proyectos de dos leyes que se fueron construidas en esta Asamblea Legislativa, con una ausencia plena de su fracción de Gobierno.

Generación empleos. El señor presidente hoy yo le pido por favor no renuncie, no renuncie a seguir gobernando. Usted ha sido llamado a dirigir los destinos de este país por cuatro años y apenas está a la mitad de su mandato, todavía tiene muchos retos que afrontar. No se conforme, señor presidente, con lo poco, aspire a grandes logros y a altas metas.

En su mensaje el presidente destacó que gracias a la atracción de inversión extranjera se generaron doce mil nuevos empleos. Y aquí quiero hacer referencia a que hoy un periódico de circulación nacional dice que esto no es verdad, que según lo que dice Cinde doce mil nuevos empleos no se generaron.

Pero aun así, dándole el beneficio de la duda al señor presidente, nuestro país no necesita doce mil nuevos empleos por año, necesita por lo menos cincuenta mil nuevos empleos por año.

Esa meta en cuanto a la generación de nuevos empleos se queda corta, máxime que a esos doce mil nuevos empleos deberíamos de restarle seis mil quinientos puestos laborales que se perdieron por la salida de distintas empresas ubicadas en territorio nacional.

Hace unas semanas, costarricenses, el presidente pidió que le tengamos fe, pero hoy le tengo que decir al presidente, es muy difícil tener fe porque la fe sin obras es muerta.

Si no hay obras es muy difícil creer que el país avanza por el camino del mal llamado o tan nombrado cambio. Si el presidente quiere que le tengamos fe debía haber sostenido la credibilidad con decisiones y acciones, pero no lo hizo. Lo que ha provocado, presidente, es una enorme desilusión que se mezcla con enojo y un sentimiento de impotencia y la frustración de la gente, no se puede sostener la fe cuando tenemos un gobernante y unos ministros que no saben dónde está el horizonte, hacia dónde debemos avanzar.

Este Gobierno se mueve tropezando entre una torpeza y otra. Sus ministros y presidentes ejecutivos son respetados académicos, pero no han sabido ser ejecutivos. Y para el colmo de males la fracción legislativa del PAC está dividida. Algunos de esas bancadas no lo quieren reconocer, pero la división no es algo que yo diga, la división en la fracción de PAC se ve en sus propias acciones.

El Gobierno tiene en la Asamblea Legislativa a una fracción de diputados disgustados entre sí, con intereses personales que les impiden ponerse de acuerdo con los grandes temas país.

No se preocupe, señor presidente, aquí hay diputados y diputadas responsables que sí le queremos ayudar, que sí pensamos en el país y no en intereses personales, que sí pensamos en el país y no en las divisiones, que no estamos mirando los cincos, sino que estamos mirando las próximas generaciones.

La infraestructura este Gobierno, y con respecto a la infraestructura, tiene una gran deuda, pero no solamente en infraestructura, también tiene deuda en vivienda, también tiene vivienda en el control del gasto público, también falla en la atracción de inversiones y no ha dado una dura lucha contra la pobreza.

En el ámbito económico el Gobierno no ha hecho lo correcto y el problema fiscal es terrible. Los disparadores del gasto no se frenan, los abusos no se detienen, esta Administración no ha sabido y no ha habido una gestión apropiada para frenar el problema fiscal.

Sí, lo que sí ha sido constante, lo que sí ha sido reiterado son las amenazas tributarias, démosle a la clase media de este país.

Hoy el Frente Amplio le ha dicho a este país: señores, nosotros queremos seguir alcahueteando convenciones colectivas, que por lo menos la de Recope le cuesta cincuenta millones de dólares por mes a este país, y queremos más impuestos para la clase media, para la clase más necesitada de este país, y vamos apoyar y alcahuetear convenciones colectivas irresponsables porque ese fue el negocio que hicimos con algunos sindicatos, porque ese fue el acuerdo que tomamos con algunos irresponsables que quieren que este país quiebre y seguir cargando a la clase media de este país con más impuestos.

En el ámbito económico, no podemos seguir, señor presidente, con amenazas tributarias. Insiste en cargar impuestos al pueblo, pero no quiere reconocer que tiene un Gobierno gastón.

El presidente ahora nos pide fe, pero la fe sin obras, lo reitero, es muerta.

Quiero usar parte de mi tiempo para contestarle al Frente Amplio, especialmente a la diputada Mora Castellanos. Diputada Mora Castellanos, en las



democracias maduras, en las democracias que viven bajo el panorama del multipartidismo como es el caso de Costa Rica, es necesario lograr consensos para hacer que el país avance hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar, y no es con descalificativos, doña Patricia, no es calificándonos como integrismo religioso que usted va a desacreditar a los diputados que profesamos la fe cristiana, seamos católicos o evangélicos.

Sí, tengo que reconocer que dentro de su partido y a nivel mundial hay una corriente atea que persigue a los cristianos, que los trata de eliminar. Hay una corriente que quiere eliminar toda referencia de Dios de los Estados y las leyes.

Hay países donde matan a los cristianos, los persiguen, los separan de sus familias, los expulsan del país, los limitan en sus derechos y libertades individuales. Usted, doña Patricia, asume ese mismo tipo de posiciones y quiere descalificarnos como cristianos, quiere sacarnos de la participación política y confinarnos al silencio profundo.

Con estas actitudes y su discurso, doña Patricia, usted no quiere que los cristianos opinemos, usted no quiere tampoco que seamos parte del Gobierno o de instituciones públicas o de la Asamblea Legislativa. Hoy usted le dijo al presidente de esta Asamblea Legislativa: cómo usted se junta con un cristiano y se sienta a la par de un cristiano.

Hoy usted le dijo a Costa Rica que los cristianos no pueden estar junto a la clase política de este país, solamente por ser cristianos. Eso mismo hacen en Estados, en Europa. Eso mismo hacen, los matan, les cortan los dedos, lo tratan de erradicar, esa misma actitud es y será hoy, será en el mundo persiguiendo al cristianismo.

Y le quiero decir algo, doña Patricia, tengo amigos y conocidos que votaron por el Frente Amplio, siendo cristianos, pensando que el Frente Amplio era un partido diferente, pensando que el Frente Amplio era una opción diferente, pero hoy, hoy su alocución a los costarricenses y en este Plenario les dice a los cristianos que nosotros no tenemos por qué participar en política, no tenemos por qué participar en la vida activa pública de este país, y que diputados, como el presidente de esta Asamblea Legislativa, no tienen por qué tan siquiera acercarse a nosotros.

Es más, hoy usted le dijo al diputado presidente, dele la espalda al sector cristiano, cómo usted se fue a juntar con ese sector.

El Frente Amplio no quiere, entonces, que los cristianos opinemos; tampoco quiere que seamos parte del Gobierno o que seamos parte de las instituciones públicas de la Asamblea Legislativa, como la Asamblea Legislativa.

Le recuerdo hoy a doña Patricia que nosotros, los cristianos, estamos en nuestros templos los domingos; pero nosotros, los cristianos, también tenemos mucho que aportar en todas las áreas de este país, y sí, se lo digo de frente, doña Patricia, estoy en contra del aborto, y si usted lo que llama aquí es derechos humanos al aborto, perdóneme pero yo encuentro en sus compañeros de fracción, gente que defiende los huevos de tortuga, yo defiendo los embriones y defenderé los embriones porque creo que son seres humanos y que tienen vida.

Y los derechos humanos no pueden ser derechos humanos si no defendemos la vida de los que no tienen voz, y hoy uso la frase de mi compañero Redondo Poveda, que hemos venido a este lugar a ser la voz de los que no tienen voz, y no solamente de los que no tienen voz allá en La Carpía o en la pobreza que están viviendo muchos costarricenses que seguramente esta noche se acostarán solamente tomándose un poco de agua de arroz; también seremos la voz de esos niños y niñas que son las próximas generaciones que todavía no han nacido y que estaremos en contra de que se aborte a esos seres humanos.

Sí, no estamos en contra de los derechos humanos, estamos en contra de los mal llamados derechos humanos que ustedes defienden hoy y les quieren llamar interrupción del embarazo.

Yo pregunto, mi querido compañero Redondo Poveda: ¿a dónde está el interruptor para después volver a encender el embarazo?

Yo pregunto: ¿acaso usted puede desvioliar a una mujer porque abortó? Estoy en contra y censuro la violación y el incesto y los delitos cometidos a las mujeres, pero no es matando a los embriones que no pueden defenderse en el vientre de esas mujeres que usted va a desvioliarlas y que va a quitarles a ellas el grave perjuicio que se les ha causado.

Los acuerdos tomados por los partidos que hoy integramos el bloque de oposición no se hicieron debajo de la mesa, doña Patricia, no, esa no es una costumbre nuestra, por lo menos no puedo repetir lo que diría en mi pueblo hace muchos años, cada ladrón podrá juzgar por su opinión.

Pero los nuestros, doña Patricia, se hicieron encima de la mesa, con transparencia y pensando en las próximas generaciones; no se hicieron pensando en una politiquería barata, se hicieron pensando en la responsabilidad fiscal de este país, en la responsabilidad de que debamos legar a nuestros hijos y a nuestros nietos y puedo decir que ni los míos, ni los nietos míos, ni los hijos míos, los suyos también y los de todos los costarricenses.

Los acuerdos tomados que se hizo en esta alianza los hemos venido diciendo y los hemos venido... y los vamos a defender, pero no es confundiendo a los costarricenses para decirles que estamos buscando más impuestos y queremos exonerar a la clase rica de este país.

Señores del Frente Amplio, ustedes tienen abogado en su bancada y ustedes saben que los únicos grandes contribuyentes de este país son los únicos que tienen un funcionario permanentemente fiscalizando lo que ellos hacen. Yo no vine a defender a los grandes contribuyentes, pero tampoco vine a volarle garrote a la clase media de este país para alcahuetear a unos cuantos que quieren aprovecharse de algunos abusos que construyeron y que ustedes se hicieron socios de ellos en el teatro.

¿Acaso los diputados del Frente Amplio no han hecho pactos para cogobernar? La responsabilidad de este Gobierno es una corresponsabilidad compartida; el Frente Amplio ha cogobernado con el Partido Acción Ciudadana.

Hoy los costarricenses se pueden alegrar o entristecer de lo que está pasando en esta nación y los responsables de ello se llaman Frente Amplio y PAC, cogobernando este país. Y no lo digo yo, porque yo no fui a hacer un pacto con ellos.

¿Acaso no firmaron ustedes un documento en el Teatro Melico Salazar con el Gobierno para impulsar algunos proyectos de su interés?, ¿acaso es que los acuerdos de ustedes sí son buenos y los de nosotros, los que no estamos con ustedes y no compartimos ese tipo de alcahueterías, entonces sí son malos?

No, señora, no es así.

Muchas gracias, compañeras y compañeros; muy buenas tardes, costarricenses.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Le quedaron siete minutos de su tiempo.

Tiene la palabra el diputado don Abelino Esquivel por veintinueve minutos.

**Diputado Abelino Esquivel Quesada:**

Gracias, señor presidente; muchas gracias. Un saludo a todos los compañeros diputados y diputadas, y un saludo a todas las personas que nos ven y nos escuchan por diferentes medios.

Bueno, hoy nos toca referirnos al informe que nos vino a dar el señor presidente don Luis Guillermo Solís Rivera.

Cuando escuchamos el discurso del señor presidente de la República, nos hace recordar los procesos políticos de cada cuatro años, donde se pretende demostrar, con algunos logros, que se está actuando de manera efectiva.

Hay un análisis que hizo La Nación digital sobre el discurso del señor presidente, donde se quería saber acerca de los datos que el señor presidente estaba aportando en su informe, qué era cierto, qué era mentira o qué era mitad de uno y mitad de lo otro.

Según estuve leyendo, un cincuenta por ciento de los datos que aportó en el informe el señor presidente, eran ciertos, y el otro cincuenta por ciento de los datos que aportó el señor presidente era, lo que ellos llaman ahí en ese análisis, verdades a medias.

Bueno, quizás sea por eso que la realidad se percibe y se... la realidad que se percibe y se siente en el país sea otra, porque cuando vamos a nuestras comunidades como diputado que hace trabajo de campo, lo he hecho, conversamos con los habitantes, ahí nos encontramos a gente descontenta con la labor que este Gobierno ha hecho.

Y si abrimos las redes sociales ni para qué, porque las críticas y muchas y fuertes y serias no se dejan esperar.

Bueno, hay que admitir, señores diputados y señoras diputadas, que a este Gobierno le ha tocado gobernar el país cuando se puso en apogeo el tema de las redes sociales, a los anteriores gobiernos no les tocó bregar con este tema.

Entonces, siendo honestos, la labor del Poder Ejecutivo está prácticamente en un escrutinio constante, está bajo la lupa de miles y miles de ciudadanos que usan las redes sociales para conocer la labor del Poder Ejecutivo y entonces ahí mismo arremeter con críticas o aceptar y alabar la labor del Gobierno.

Bueno, hagamos un ejercicio simple de análisis de esa realidad nacional, realidad que a veces cuesta ver desde Zapote, pero no solo este Gobierno; realidad que le ha costado ver a todos los gobiernos, porque una cosa es ver la realidad desde la Gran Área Metropolitana y otra cosa es ver la realidad cuando la gente, los funcionarios, los ministros, los jefes de las instituciones van a los pueblos y entonces pueden percibir en su propia piel cuál es el sentir, y cuáles son las necesidades de la población costarricense.

Me ha parecido bien tomar como un parámetro de análisis lo que llamaron los diez mandamientos, la Unión de Cámaras Empresariales, la Unión Nacional de Cámaras Empresariales; ellos, al inicio del Gobierno, de este Gobierno, del Gobierno de don Luis Guillermo, enumeraron diez aspectos en los que este Gobierno debía trabajar para hacer de un país más ágil, de un país mejor posicionado económicamente.

Número uno, dijeron que deberían promover una política de Estado sobre empleo y educación; número dos, recuperar la seguridad ciudadana; número tres, eliminar los trámites innecesarios y la regulación ineficiente, es decir, combatir la burocracia; número cuatro, modernizar el mercado energético; número cinco, compatibilizar crecimiento y estabilidad económica, es decir, hacer coincidir las dos cosas; número seis, fortalecer el sistema de seguridad social y promover la formalidad; número siete, promover un sistema de apoyo a las pequeñas y medianas empresas; número ocho, modernización de la infraestructura pública; número nueve, gobernabilidad en tiempos modernos y número diez, promover e impulsar la sostenibilidad del desarrollo.

Entonces, tomando estos diez mandamientos que así los hizo llamar los señores de Uccaep, quiero hacer algunos comentarios con respecto al informe que nos diera el señor presidente. Bueno, en el tema de la educación se ha mencionado insistentemente la necesidad de una reforma educativa, una reforma educativa que, como motor de desarrollo, se den las condiciones para que el cambio propuesto por este Gobierno funcione.

Muy bien lo que se hizo en La Carpio, creo que ellos representan a la otra Costa Rica, el llevarles una torre educativa de primer nivel porque así es, eso es lo que dignifica los pueblos, fue un punto de acierto.

Hay que reconocer y felicitar la labor de la señora ministra de educación, doña Sonia Marta, porque está haciendo un buen trabajo; está trabajando, creo que más horas de lo que realmente debería trabajar. Pero eso no es todo, todavía, señores y señoras hay mucho que hacer.

Señor presidente, creo que el tema de la infraestructura de algunas escuelas y colegios, sobre todo en las zonas rurales, aún es deficitario, la educación técnica, hay mucho que hacer por la educación técnica.

El señor presidente habló, por ejemplo, sobre el tema del *bullying* en las escuelas y colegios; es cierto, es un tema que hay que corregir en los centros educativos, pero también hay que reconocer...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Hay treinta y siete señoras y señores diputados en el salón de sesiones.

Corre el tiempo reglamentario.

Vamos a suspender su exposición, don Abelino, mientras tanto.

Se ha restablecido el quórum, puede continuar, señor diputado.

**Diputado Abelino Esquivel Quesada:**

Gracias, señor presidente.

Estaba diciendo que el señor presidente habló sobre lo que se ha hecho para corregir el *bullying* en las escuelas y en los colegios.

Los cierto es que en los centros educativos de primaria y de secundaria todavía se vive una violencia incontrolable, una violencia nunca antes vista en la historia. Este tema no puede ser ignorado, debe ser resuelto lo más pronto posible.

La educación, sin duda, es el instrumento más efectivo para romper con el ciclo de la pobreza, pobreza extrema de un siete por ciento que continúa siendo uno de los flagelos que afectan a este país. Esta pobreza se ve agravada también por un crecimiento del desempleo, que en el 2015 llegó casi al diez por ciento, y una desaceleración, perdonen, del crecimiento económico que solo alcanzó el dos punto ocho en el 2015.

Gracias, diputada Patricia.

No podemos ignorar el déficit fiscal que llegó en el 2015 casi al seis por ciento del producto interno bruto y todo ese pensar que si no hacemos algo para corregir el tema del déficit fiscal la tendencia será a aumentar, no contar con los recursos necesarios le mete presión a los programas de atención a la pobreza, le mete presión a los programas de inversiones, programas que repercuten en gran cantidad de personas desempleadas en el país.

Se necesita una política fiscal equilibrada que promueva igualdad, equidad; donde paguen impuestos los que más tienen, que permita mediante una recaudación efectiva financiar y dirigir la educación de programas a las poblaciones más vulnerables, los más desposeídos, a todos aquellos que viven en la otra Costa Rica de la que yo les he venido hablando mucho.

Mi pueblo prefiere, antes que se le pidan más impuestos, que el Gobierno se enfoque en cerrar todos los portillos usados para evadir el pago de tributos.

Yo creo que una forma cómo podemos ayudar con este tema es aprobando el proyecto que va a fortalecer la lucha contra el fraude fiscal.

Ese es un tema, pero hay otros temas. En el tema de infraestructura vial, este sigue siendo un tema de solo promesas, basta con conocer que todavía la carretera a San Ramón continúa esperando, continúa esperando los temas económicos, las condiciones financieras para que sean a través del fideicomiso.

Pero bueno, no se ha completado ni siquiera el primer paso, ese es el tema, igual como pasó con la ruta 32, que tuvo que esperar prácticamente dos años, dos años para que tuviera el referendo de la Contraloría; el recordar los enfrentamientos continuos con el ministro de Transportes de aquel entonces, para poder convencerlo, poder convencerlo enteramente de la necesidad de iniciar pronto esa carretera mostró la lentitud de poder de decisiones, de gestión del Gobierno.

La toma de decisiones del Poder Ejecutivo debe ser siempre oportuna, los y las ministros y ministras cercanas del Estado a ellos deben realmente ver la realidad como es, deben hacerle caso al señor presidente.

Yo lo que a veces siento es que el señor presidente tiene una idea y genera una orden, pero luego algunos jefes de primero, segundo y tercer nivel le aplican la práctica del tortuguismo a esas decisiones; decisiones que muchas se llevan un año, dos y, quién sabe, algunas ni siquiera se van a poder concretar.

Recordemos el tema de los puentes, bueno, necesarios los puentes de las carreteras que al principio se dijeron bajo decreto se van a arreglar, con dineros que se decía ya estaban, que se iban a reconstruir, y hasta el día de hoy, dos años después, todavía, por ejemplo, el puente Chirripó permanece falseado; el puente Reventazón igual.

Asimismo, solo por mencionar dos, pero asimismo muchos en el país.

Otra cosa que quiero mencionar es que tenemos un país plagado de puentes de una sola vía, no sé por qué los ingenieros con la tecnología que tenemos insisten, insisten en este tema de seguir haciendo puentes de una sola vía, creando taponos en las carreteras, no sé por qué eso sucede así.

Mire, apenas hemos cumplido con un cuarenta y dos por ciento de las metas, eso dijo el presidente en el Plan de Desarrollo, creo que es un buen avance, pero de nuevo lo digo todavía falta mucho por hacer.

Yo espero que los dos años que faltan en esta Administración pueda concluir, pueda concretar las obras que faltan, pero la realidad histórica ha demostrado que cuando se inician los procesos políticos estos distraen y distorsionan el caminar diario de las instituciones.

Vienen procesos electorales de los cuales nadie quiere estar ausente, aunque en este Plenario se diga no estamos en política. Bueno, los políticos están en política constantemente y el que diga lo contrario no se está ajustando a la realidad, ese es el mundo de la política.

Otro tema del cual me gustaría referirme es al tema del ambiente, evidentemente en el sector del ambiente hay una gran deuda, bueno, el agua se

está convirtiendo en una limitante de desarrollo para muchas comunidades, muchos de los acueductos con que cuenta el país ya sobrepasaron su vida útil.

Bueno, si se desea agua potable para todos los costarricenses, es necesario invertir en infraestructura, en este campo, hay tuberías que ya cumplieron su vida útil, hay acueductos que ya cumplieron su vida útil, la Gran Área Metropolitana está sufriendo las consecuencias de tuberías reducidas donde no se contaba con todos los complejos habitacionales que hoy tenemos, y en aquel tiempo alcanzaba y sobraba, pero hoy ya no.

Bueno, si no se invierte en este campo la posibilidad de enfrentar el suministro de agua potable en el futuro será cada vez más difícil, especialmente se van a ver afectados los sectores más vulnerables agravados, aún más, por los efectos del cambio climático.

Bueno, el ambiente continúa sin concluir, por ejemplo, del proyecto de saneamiento ambiental del Área Metropolitana, manteniéndose todavía la contaminación de los cuerpos de agua por las aguas servidas.

No solo en la Gran Área Metropolitana es urgente resolver el tema del saneamiento ambiental, es un tema que debe resolverse en todo el país, los ríos y los mares no aguantan más contaminación, si no resolvemos esto hoy, mañana nos va a pasar una factura muy cara...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Señor diputado, no hay quórum, tenemos treinta y siete diputados en la sala de sesiones.

Corre el tiempo reglamentario.

Don William...

Se ha restablecido el quórum, puede continuar, señor diputado.

**Diputado Abelino Esquivel Quesada:**

Bueno, quedé justamente con dos palabras muy..., con tres palabras muy importantes, factura muy cara, la factura cara es la que estamos pagando todos por lo que está pasando.

El proyecto este que estaba hablando del saneamiento ambiental, este proyecto de tratamiento de aguas negras y servidas lleva ya dos administraciones, la Administración Arias Sánchez, la Administración Chinchilla Miranda, y ya lleva la mitad de la Administración Solís Rivera, ¿qué le parece?, o sea, es decir diez años, oiga, en diez años no se ha podido resolver un tema que es urgente.



Por lo tanto, yo creo que nos corresponde a todos poner de nuestra parte a fin de buscar algunas soluciones.

¿Ustedes no creen que es demasiado tiempo ya de esperar, que hay cosas que sí pueden esperar? Pero los ríos no esperan, la salud de nuestros habitantes no espera, continúa siendo afectada, y esto que digo no solamente aplica aquí, aplica en las costas, aplica en los pueblos que están en las costas y aplica en muchas poblaciones de país donde este tema ha sido dejado de lado.

Por otro lado, en el tema de la salud, el tema de la salud e infraestructura hospitalaria el señor presidente ha mencionado, por ejemplo, la construcción de las torres médicas de Nicoya, pero no dice nada de los hospitales de Limón, de un hospital nuevo para Limón.

Cuántos años se viene hablando de la urgencia de un hospital nuevo para Limón, todos los temas de desarrollo, la creación del puerto de APM, la ampliación de la ruta 32, los temas de desarrollo que se están hablando, la construcción de un aeropuerto. Todo eso llevará más gente para la provincia, más gente que los hospitales tienen que atender.

Entonces, creo que aquí hay una parte donde quedan debiendo con nuestra provincia, por eso es que mencionamos este caso porque de pronto se enfocan en áreas donde ya están recibiendo atención, pero en Limón que se queda como la última provincia.

Bueno, un ejemplo de lo que digo es el Hospital de Pococí, cuando ese hospital se construyó, se construyó para atender veinte mil personas, hoy por hoy tiene que atender doscientas mil personas.

Yo creo que las provincias deben tener, la salud es prioritaria, bien por la torre médica en Nicoya, bien por el Hospital Monseñor Sanabria en Puntarenas, bien por lo que se está avanzando, pero Pococí está esperando esas torres médicas, Limón está esperando un hospital nuevo.

Creo que ahí quedan debiendo no solamente las administraciones anteriores, sino esta también.

Bueno, dicen algunos datos que el Tony Fabio es donde mueren más niños al nacer, y creo que no en un tema médico porque ahí los médicos, los médicos hacen milagros con lo que tienen, son diligentes, pero no tienen todas las herramientas que debieran tener para poder trabajar y sacar adelante a las personas que están pasando por un problema de salud o a las mujeres que van a dar a luz. Ese es un tema al que hay que ponerle cuidado.

Otro tema al que me quiero referir es el tema de la agricultura, sobre el sector agrícola, es necesario referenciar que en el discurso del señor presidente se menciona los mercados regionales, se habla del mercado regional Brunca, del mercado regional Chorotega, dejando por fuera el mercado regional del Caribe...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Se ha roto el cuórum, señor diputado.

Hay treinta y seis diputados en la sala de sesiones.

Corre el tiempo reglamentario.

Les solicito a los jefes de fracción si pueden venir a la mesa del Directorio, mientras corre el tiempo de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum y vamos a hacer lo siguiente, de conformidad con lo que hablamos con las jefas y jefes de fracción, don Abelino va a concluir su intervención del día de hoy, hay ocho minutos que le restan a don Humberto Vargas, y levantaríamos la sesión, el lunes empezaremos el control político con una hora que le corresponde al Partido Acción Ciudadana.

Esa sería, entonces, la forma en que lo haríamos para no seguir con este problema que tenemos de interrupciones.

Entonces, puede continuar don Abelino por el tiempo que le resta.

**Diputado Abelino Esquivel Quesada:**

Gracias, muchas gracias, señor presidente.

Estaba diciendo que hay una gran necesidad en el tema refiriéndome al tema de la agricultura que los señores del campo han estado teniendo problemas con el tema de titulación de tierras.

Creo que es una necesidad cuando uno va al Caribe de extremo a extremo ese es un clamor a *vox populi*, es decir, la gente no tiene acceso a escrituras.

Quiero decirles que es una necesidad urgente las zonas costeras, las zonas fronterizas adolecen de este tema y debo decir que con el propósito de solventar esta necesidad desde mi despacho hemos presentado con el expediente número 19.444 una reforma a la Ley 7779 misma que regula el uso, manejo y conservación de suelos donde proponemos la sustitución de estudios de suelo en terrenos de vivienda en granjas agrícolas.

Creo que eso ayudará con el tema de las escrituras, que la gente pueda tener realmente algo que les genere seguridad jurídica con respecto a su propiedad, pero además, que les dé la oportunidad de invertir.

Y avanzando en otro tema en el tema de vivienda no se puede ignorar, a pesar de todas las campañas y las promesas políticas y todo lo que se ha hecho históricamente, todavía hay miles de costarricenses que no cuentan con un techo digno.

Entonces, este es un tema vital.

Creo que si no se resuelve esto va a afectar la dinámica social.

Entonces, uno de los problemas que ha habido con respecto a esto es que las instituciones no se hablan entre ellas, no se entienden entre ellas, eso ha impedido que algunos proyectos avancen.

Por ejemplo, allá en Batán hay un proyecto que se llama el Porvenir, un proyecto, una solución de vivienda que lleva dos años las casas medio terminadas, casi terminadas y por una cuestión de falta de entendimiento entre Acueductos y Alcantarillados y el INVU no se le ha podido hacer entrega de las casas a la gente.

La gente ha ido a bloquear ruta 32, han ido a hacer manifestaciones a la Casa Presidencial y han metido presión de diferentes formas.

La última manifestación que hicieron la vinieron a hacer frente a Casa Presidencia, ¿cómo resolvió el Gobierno ese tema?, lo resolvió con una figura que le llaman la figura del comodato que es prácticamente lo que significa es darle la casa prestada a la persona mientras se resuelve lo demás, un conflicto que hay entre Acueductos y Vivienda.

Entonces, usted sabe lo que es que usted haya luchado por una casita haya hecho todo el proceso, haya hecho todo el papeleo y después de todo le digan bueno mira, se la vamos a hacer prestada, métase ahí, le vamos a prestar esta casa mientras le arreglamos lo demás.

Yo creo que esos temas hay que corregirlos, hay que resolverlos, ¿por qué?, porque se pueden resolver dentro de las mismas instituciones, y es muy fácil, es un tema que se hablen los ministros, que se hablen los jefes, que se hablen entre ellos y pueden sacar estos proyectos adelante.

Ahora quiero también referirme a la parte de las costas y las vías marítimas, recientemente en una gira que estuve por las barras del Caribe conjuntamente con algunos compañeros diputados y diputadas vimos ahí el mal estado de las vías de acceso, donde tuvimos que en algún momento bajarnos de la lancha y empujar la

lanchar porque no pasa, vimos las rutas de entrada y salida por los ríos y por los canales en condiciones pero paupérrimas, deplorables, y todo esto..., esa población refleja un abandono de años, pero de años de muchos años.

Cómo es posible que la gente cuando una persona se enferma, una emergencia, por ahí sale, por ahí es donde ingresa la comida, el comercio, la gente que lleva sus productos para poderlos comercializar allá es por ahí donde van, entonces ahí hay problemas serios.

Los muelles, los atracaderos que hay, están en condiciones deplorables, el problema de agua potable, problemas de comunicación telefónica, conseguir una señal para el celular es casi una labor titánica, ver donde uno consigue una rayita o dos rayitas para poder mandar un mensaje o hablar, hay que ponerle atención, porque son temas.

Bueno, que no son solamente temas de la Barra de Tortuguero, la Barra de Pacuare, también son temas cuando usted va bajando Zurquí que apenas sube ese cerro y comienza a bajar, adiós, quedó incomunicado.

Pero también son temas que cuando usted pasa Guápiles, ahí entre Guápiles y Guácimo, cero señal, pero también son temas que cuando pasa de Pocora casi hasta llegar al cantón de Matina, cero señal, y ahí cero señal de todo.

Porque ahí ni siquiera entra la señal de las emisoras, de las radio emisoras.

Eso significa una provincia un pueblo en total abandono.

Yo no sé aquí como hablamos de que hemos avanzado tanto en tecnologías en cosas tan básicas como la necesidad de usar un teléfono para llamar, enviar un mensaje, ver alguna nota, revisar algún correo, no lo podemos hacer, igual pasa yendo para la Zona Sur, igual pasa en la ruta 27, igual pasa cuando va para la Zona Norte.

¿No es cierto?, ese es el Estado en que estamos, entonces yo creo que en cuanto a eso hay mucho qué corregir todavía.

En el tema en cuanto a los puestos de seguridad, hay que ir a los puestos de seguridad fronterizos, el ministro Gustavo Mata ha hecho una labor de lo mejor que puede, ha hecho un trabajo muy bueno, hay que admitirlo, pero creo que la falta de recursos y otras cosas hacen que se cumpla aquel dicho que dice que para vestir un santo hay que desvestir a otro.

A veces uno dice, mire, ministro, tal pueblo, tal cantón, lo está azotando la criminalidad hace falta presencia policial, y entonces el ministro dice: sí, con mucho gusto, ya vamos a resolver esto, pero sepa que para llevarme policías para allá se los tengo que quitar de otro lado.

Entonces, esto es lo que llaman desvestir un santo para vestir al otro.

Yo creo que por eso este proyecto del impuesto a las personas jurídicas hace falta aprobarlo porque eso va a generar recursos para el tema de seguridad, y así sucesivamente.

Yo creo que también tenemos que ponerle mucho cuidado al estado de nuestras fronteras, mire, las fronteras nuestras dan pena, da vergüenza el estado de la infraestructura en las fronteras nuestras, da vergüenza, es un tema repetitivo, es lo que llamamos la primera foto, cuando la gente entra por tierra y ve esas fronteras, válgame Dios, nadie cree que esas son las instalaciones de Migración que son las instalaciones del Gobierno, que son las instalaciones donde los reciben para hacer los trámites.

Y de tecnología ni hablemos.

Creo que todos estos temas han sido temas donde se ha ido pateando el territo y pateando el territo y nadie quiere ponerle el cascabel al gato, nadie quiere ponerle el cascabel al gato, pero hay que resolver.

Así mismo el tema carcelario, hay que resolverlo de una manera u otra, buscando soluciones alternativas, buscando algunas otras medidas que puedan ayudar.

Bueno, la que actualmente está planteando al Gobierno, pero hay otras.

Creo que somos un país pequeño, un país donde hay muchos puertos, aeropuertos, fronteras, espacios aéreos, donde hay gran cantidad de pistas de aterrizaje que nadie controla quien despegue y quien aterriza en esos lugares, ahí hay que poner atención a esos temas.

Han abierto puertas para que entonces la delincuencia y el narcotráfico se apodere de algunos sectores de nuestro país.

Hay que ponerle atención a eso.

Después de todo el problema de la delincuencia sigue siendo un problema que nos afecta a todos, yo creo que es un problema no solo de principios y valores, sino es un principio educativo, es un problema de desempleo y es una serie de cosas que van acumulándose de tal manera que nuestra juventud está siendo tentada por el narcotráfico y la delincuencia de diferentes tipos y que se van para allá donde de alguna manera lo que están haciendo es destruyendo a Costa Rica.

Creo que ahí tenemos que redireccionar bien lo del impuesto al banano para lo que corresponde a seguridad, le llegue a seguridad y no se invierta en otra cosa.

Yo, como diputado del Partido Renovación Costarricense he apoyado todas estas gestiones, he apoyado las propuestas que vienen a coadyuvar con los temas de seguridad.

Como representante de la provincia de Limón estoy dándole seguimiento a todos estos temas y seguiré pendiente para que entonces a través del despacho nuestro se puedan construir... (ininteligible)...y tender puentes con las instituciones y con los responsables de guiar los destinos de Costa Rica para lo cual estamos aquí para servir a Dios, a la Patria y a ustedes.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a dar la palabra al diputado Humberto Vargas por ocho minutos y con eso terminamos el trabajo del día de hoy.

Le pido al ujier que lo llame, me parece que don Humberto está en el cafetín.

Y les recuerdo que el día lunes estaríamos empezando con..., empezando y terminando los comentarios del mensaje presidencial del señor presidente, con la participación del Partido Acción Ciudadana por cincuenta y cinco minutos, que es el tiempo que le resta.

En lugar de don Humberto va a hacer uso de la palabra por ocho minutos don Jorge Rodríguez, terminando don Jorge procederíamos a levantar la sesión.

Don Jorge, puede usted proceder.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Pensaba hace unos minutos de lo que nuestra fracción quería, de lo que nuestro jefe de fracción nos había planteado cuál sería la hoja de ruta para todos los restantes siete diputados.

Y grande fue mi sorpresa cuando lo escuché en su discurso, un discurso que lo que hacía era construir puentes y derribar paredes, un discurso donde lo

que pretendió fue dar la llave a cada uno de nosotros para que tratásemos de abrir esas puertas que estaban cerradas, no estábamos en ese momento vendiendo nuestras conciencias a nadie porque la unidad, la unidad es progreso, la unidad que nosotros hablamos, de la que nosotros hablamos, esa es la unidad que muchos de ustedes querrían tener.

Nuestro jefe de fracción consciente de ello nos ha señalado el camino, no solamente en su discurso sino en sus acciones, la fracción camina ahora unida y nosotros consideramos, señor presidente, que no solamente debemos colaborar con un grupo o dos grupos o tres, sino que debemos colaborar en este caso con los cincuenta y seis diputados restantes, porque en la unidad somos solo uno.

Esto es muy importante que lo sepa Costa Rica, nosotros queremos ayudar a gobernar, nosotros queremos ayudar a legislar, nosotros queremos ver cambiar a este pueblo, queremos ver cambiar a Costa Rica, pero para hacer eso necesitamos darnos la mano, necesitamos ser eslabones de una gran cadena humana, la crítica no construye, la crítica destruye.

Nosotros hicimos una propuesta y lo dijo nuestro jefe de fracción una propuesta de trabajo, no es un sueño, no es una ilusión, todo puede ser posible sí y solo sí cada uno de nosotros nos damos la mano y juntos comenzamos a hacer de que esto camine.

Este es uno de los años más importantes que tiene esta Asamblea, este año es para legislar, este año es para construir y no solamente con construcciones grises es como se ve el progreso de un país, debemos de pensar en la economía de un país, debemos pensar en la unión de los partidos, debemos de dejar las banderas, debemos de preocuparnos más por lo que vive nuestra gente, por lo que está pasando el industrial, por lo que están pasando los empleadores y por lo que pasan los empleados.

Nosotros no queremos destruir al hombre y mujer que trabajan, queremos ayudarlos a que construyan, no queremos una sociedad llena de pordioseros, queremos una sociedad llena de oportunidades para la gente nuestra que es la gente más humilde y la gente más pobre, de ahí que se equivocan al señalar que la Unidad quiere y que quiere y que dicen los que no conocen lo que nosotros, en este momento, hemos señalado como nuestra hoja de ruta.

Vamos a darnos la mano con las ocho fracciones restantes, vamos a tratar de abrir nuevos caminos porque ya nos cansamos de andar en senderos que construyeron otros, ya nos cansamos de seguir las huellas que otros dejaron, queremos construir nuestros propios senderos y queremos dejar nuestras propias huellas, queremos hacer de esta Costa Rica una Costa Rica diferente, queremos ayudar al Ejecutivo no con una bandera política, queremos ayudarlo con acciones, con proyectos, con trabajos.

Sabemos que es importante en algún momento llegar a tocar proyectos que algunos o que para algunos eran impensables, sabemos y estamos absolutamente seguros de que eso tiene que darse.

Muchos sueñan o dicen que nos oponemos a una cosa u otra, nadie puede pensar por otro. Nosotros tenemos claro cuál es nuestro norte.

Nosotros sabemos qué es lo que vamos a hacer y qué es lo que queremos hacer en la Costa Rica que vamos a gobernar del 2018 en adelante.

No podemos en este momento ayudar a que el país se destruya si sabemos que los costarricenses están ansiosos, que esa Unidad que está por venir sea la que le gobierne del 2018 en adelante.

Vamos para adelante, costarricenses, vamos para adelante, señoras y señores diputados, vamos para adelante, pueblo mío porque eso es lo importante, tenemos que seguir construyendo, tenemos que ser un ladrillo para construir y seguir ese gran puente de la esperanza.

Nos decía nuestro jefe de fracción que si cada uno de nosotros se convirtiese en un ladrillo se podría construir ese gran puente.

Y nosotros nos estamos convirtiendo en ladrillos para construir ese puente, ese puente de la esperanza, ese puente que necesita nuestro pueblo, ese puente que necesita Costa Rica.

Hablar aquí, criticar lo que ayer se dejó de hacer, déjenme decirles que con todos los ayeres no puede construirse un mañana, si con todos los ayeres se pudiese construir un mañana yo juntaría todos mis ayeres, pero como no puedo construirlo vivo el hora, para poder prepararme para el mañana, pero no puedo prepararme para el mañana porque hoy es el mañana de ayer, así que el mañana no existe, vivimos el ahora. Y es ahora, en este momento, donde nosotros debemos de construir.

Imagínese usted, señor presidente, señoras y señores diputados, de cuánto tiempo hemos dispuesto nosotros para discutir o para analizar porque no se ha analizado el discurso del señor presidente.

Cuando un hombre nos señala qué es lo que quiere hacer por su país, qué es lo que pretende porque cuando se es presidente no se pretende nada malo para su país al contrario, se quiere construir, se quiere edificar y eso es difícil. Y nosotros estamos dispuestos a edificar.

Esa nueva noticia que se nos da que el Ejecutivo se va a reunir con todos los jefes de fracción eso es importantísimo, el presidente también tomó las



palabras de nuestro jefe de fracción y se convierte en ese ladrillo que está construyendo este gran puente de la esperanza.

No podemos perder el diálogo, no podemos en este momento nosotros cerrar nuestros ojos y taparnos los oídos de lo que está ocurriendo y de lo que está pasando.

Esa oleada, por ejemplo, que viene de africanos, nos debe de preocupar, nos debe, pero más que todo de preocuparnos nos debe de ocupar.

Debemos de tratar en forma conjunta de ayudar al Ejecutivo para resolver el problema, debemos nosotros también aquí de señalar qué soluciones tenemos y no solamente criticar y decir qué se pudo hacer cuando nosotros no hicimos nada, y en eso es lo que nos estamos convirtiendo, en qué se dejó de hacer, y el que se dejó de hacer el que vive del pasado ahí se quedará en el pasado, nosotros queremos vivir en el presente para pensar en un futuro pero el futuro no existe sin este presente nosotros no construimos.

Y ahí, señor presidente, que nuestro jefe de fracción sigue diciéndonos, y así va a ser en la próxima sesión que nosotros tenemos en la encerrona, como suelen llamarla los grandes donde se nos va a fijar un norte, porque no solamente vamos a ir a ganar las elecciones del 2018, pensamos seguir construyendo Costa Rica, porque Costa Rica está primero que nuestro partido, Costa Rica está primero que la bandera que nosotros enarbolamos y que nos trajo a ocupar esta curul.

Así debemos de pensar verdes y blancos, rojos y azules, amarillos y rojos, de cualquier color, no podemos en este momento echarnos a una esquina y pensar que somos nosotros los dueños de la verdad absoluta, debemos de dar esa participación que necesitan los ciudadanos.

De ahí, señor presidente, que lo invito a usted, invito a cada una y uno de los diputados para que vayamos a construir ese gran puente de la esperanza que nos está indicando nuestro jefe de fracción a que construyamos.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Conforme a lo que acordamos con los jefes de fracción, el lunes iniciaremos la sesión con las intervenciones del Partido Acción Ciudadana que es el único que le resta comentar.

Se les informa que se han presentado doscientas dieciocho puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente.

**De la diputada Sánchez Venegas:**

1. LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EXPEDIENTE N.º 19875
2. LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESTUDIANTIL (S.A.N.E.) EXPEDIENTE N.º 19864
3. AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO UN LOTE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONCEPCIÓN ARRIBA DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA (ANTERIORMENTE DENOMINADO):AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA PARA QUE DONE DE SU PROPIEDAD: UN TERRENO DE PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNAL CONCEPCIÓN ARRIBA DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA, EXPEDIENTE N.º 19595
4. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 84, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EXPEDIENTE N.º 19580
5. LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 19526
- 6.- REFORMA A LA LEY N° 7594 CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL 10 DE ABRIL DE 1966, ARTÍCULOS 22 INCISO A), 25, 26, 36 Y 373 Y A LA LEY N° 4573 CÓDIGO PENAL DEL 30 DE ABRIL DE 1970, ARTÍCULOS 73, 208, 213 INCISO 3), 228 Y 394, PARA INTRODUCIR LA PROPORCIONALIDAD EN LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INFRACTORAS DE LA LEY PENAL, EXPEDIENTE N.º 19490
7. LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EXPEDIENTE N.º 17484
8. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN CONMEMORACIÓN DE FECHAS HISTÓRICAS EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS, EXPEDIENTE N.º 19349
- 9 LEY DE GESTIÓN DE LA SUBCUENCA DL RÍO DE PEÑAS BLANCAS, EXPEDIENTE N.º 19486
- .10. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 52, INCISO R, DE LA LEY N° 8765 CÓDIGO ELECTORAL, PUBLICADA EN EL ALCANCE 37 A LA GACETA N° 171 DE 02 DE SETIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE N.º 19348
11. REFORMA PROCESAL LABORAL, EXPEDIENTE N.º 19316
12. REFORMA A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS LEY N° 7530, PUBLICADA EN LA GACETA N° 159 DE 23 DE AGOSTO DE 1995, EXPEDIENTE N.º 19307
13. LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MATEMÁTICOS Y ACTUARIOS DE COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 19474

14. CREDENCIAL PARA LOS ASISTENTES DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES, EXPEDIENTE N.º 19273

15. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO UN LOTE DE SU PROPIEDAD Y LO SEGREGUE PARA DONARLO AL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, EXPEDIENTE N.º 19471

16. REFORMA DE LOS EPÍGRAFES DE LAS SECCIONES I Y III DEL TÍTULO II, DEL LIBRO SEGUNDO, DE LOS ARTÍCULOS 162, 167 BIS, 168, 244, 339 Y 389 Y DEROGATORIA DE LA SECCIÓN II, DEL TÍTULO III, DEL LIBRO SEGUNDO, DE LA LEY N.º 4573, CÓDIGO PENAL Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO. (ANTERIORMENTE DENOMINADO); REFORMA DE LOS EPÍGRAFES DE LA SECCIÓN I DEL TÍTULO III, DE LA SECCIÓN III DEL TÍTULO III; DE LOS ARTÍCULOS 162, 167, 168, 244, 339 Y 389; DEL EPÍGRAFE DEL ARTÍCULO 167 BIS, Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 390 DE LA LEY N.º 4573, CÓDIGO PENAL, PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO, EXPEDIENTE N.º 19248

17. LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD: DEROGATORIA INTEGRAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEROGATORIA PARCIAL DE LEY GENERAL DE POLICÍA, EXPEDIENTE N.º 19165

18. LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, Y 6 DE LA LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, N.º 8316, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL, EXPEDIENTE N.º 19468

19. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 INCISO J) Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, EXPEDIENTE N.º 19140

20. LEY DE AUTORIZACIÓN A LAS COOPERATIVAS PARA ADMINISTRAR SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, EXPEDIENTE N.º 19441

21. AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA RINCÓN DE OROZCO DE SAN RAFAEL DE SAN RAMÓN-ALAJUELA PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO UN LOTE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL RINCÓN OROZCO SAN RAFAEL DE SAN RAMÓN-ALAJUELA (ANTERIORMENTE DENOMINADO); AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA RINCÓN DE OROZCO DE SAN RAFAEL DE SAN RAMÓN-ALAJUELA PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL RINCÓN OROZCO SAN RAFAEL DE SAN RAMÓN-ALAJUELA, EXPEDIENTE N.º 19038

22. FONDO DE DESARROLLO PARA LIMÓN (FODELI), EXPEDIENTE N.º 19416

23. LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y A SUS HIJAS E HIJOS, EXPEDIENTE N.º 19394

24. APROBACIÓN DE LA ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES, EXPEDIENTE N.º 18817

25. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS A FAVOR DE LAS PERSONAS JÓVENES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EXPEDIENTE N.º 19384

26. REFORMA AL ARTÍCULO NUMERO 50 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANVHI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA). LEY N°7052, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 (ORIGINALMENTE DENOMINADO): ADICIÓN DE UN TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO ÚNICO A LA LEY 7502 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, PARA LA CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE ATENCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN CASOS DE EMERGENCIA, EXPEDIENTE N.º 18799

27. DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN OPORTUNIDADES PARA NOSOTROS DE SAN SEBASTIÁN, CANTÓN CENTRAL, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, PARA UBICACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LOS JÓVENES GRADUADOS DE COLEGIOS CON ALGÚN TIPO DE INCAPACIDAD (ANTERIORMENTE DENOMINADO) AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN OPORTUNIDADES PARA NOSOTROS DE SAN SEBASTIÁN, CANTÓN CENTRAL, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, PARA UBICACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LOS JOVENES GRADUADOS DE COLEGIOS CON ALGÚN TIPO DE INCAPACIDAD, EXPEDIENTE N.º 18768

28. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN PARA QUE SEGREGUE UN LOTE DE UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, QUE SE DESAFECTE DE SU USO PÚBLICO Y SE AUTORIZA SU PERMUTA POR OTRO BIEN QUE A SU VEZ SE AFECTA AL USO PÚBLICO DE PARQUE, ANTERIORMENTE DENOMINADO: (AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN PARA QUE REALICE UNA SEGREGACIÓN DE LOTE Y PERMUTA DE TERRENO PÚBLICO MUNICIPAL), EXPEDIENTE N.º 18767

29. "SE DESAFECTA UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN AL SEÑOR JOHNNY AGUILAR MONGE "(ANTERIORMENTE DENOMINADO:AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN PARA QUE REALICE LA DEVOLIUCION DE LA FINCA DE LA FINCA FOLIO REAL MATRÍCULA PARTIDO DE ALAJUELA N° 408126-000 AL SEÑOR JOHNNY AGUILAR MONGE), EXPEDIENTE N.º 18766

**De la diputada Piszcz Feinzilber:**

30. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 88.89.90.92,94,95,97 Y 139 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL N° 1860 Y SUS REFORMAS, 116 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N° 7333, 101 DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY N° 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS Y SE ADICIONA UNA NUEVA SESIÓN II Y UN ARTÍCULO 681 BIS AL CAPÍTULO XV DEL TÍTULO X DE DICHO CUERPO NORMATIVO. CRÉASE UN APARTADO DE TRANSITORIOS I Y II, ANTERIORMENTE DENOMINADO. (REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 88, 92, 94 Y 139 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL N° 1860 Y SUS REFORMAS, 116 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N° 7333, 101 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, 564 AL 570, 601, 609 AL 617 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, ASÍ COMO LA DEROGATORIA DEL INCISO F DEL ARTÍCULO 402 Y LOS ARTÍCULOS 309 AL 329 Y 571 AL 581, TODOS DEL CÓDIGO DE TRABAJO, CRÉASE UN APARTADO DE TRANSITORIOS I, II, III)", EXPEDIENTE N.º 19130

31. LEY PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES ADICIONALES AL SALARIO BASE DEL SECTOR PÚBLICO, EXPEDIENTE N.º 19506

32. LEY DE CADUCIDAD DE DERECHOS DE PENSIÓN DE HIJOS E HIJAS Y REFORMAS AL RÉGIMEN DE PENSIÓN HACIENDA-DIPUTADOS, REGULADOS POR LA LEY N° 148, LEY DE PENSIONES DE HACIENDA DEL 23 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS POSTERIORES REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19857

33. APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES, EXPEDIENTE N.º 19760

**De la diputada Sánchez Venegas:**

34. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 6723, DEL 10 DE MARZO DE 1982, Y SUS REFORMAS, LEY DEL REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES, EXPEDIENTE N.º 18650

35. TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SAN MATEO, EXPEDIENTE N.º 18640

36. AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL SILENCIO DE GUATUSO, ALAJUELA, EXPEDIENTE N.º 18631

37. REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7546 LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ATENAS(ANTERIORMENTE DENOMINADO): ARTÍCULO ÚNICO: REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7546 LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ATENAS, EXPEDIENTE N.º 18599

38. REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N° 7546 LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ATENAS, EXPEDIENTE N.º 18497

39. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4,5, Y 13 DE LA LEY DE PATENTES COMERCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO LEY N° 7322 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992 Y SUS REFORMAS (ORIGINALMENTE DENOMINADO): REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 13 DE LA LEY DE PATENTES COMERCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO LEY N° 7436 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1994 Y SU REFORMA ,LEY N° 8045 DE 31 DE OCTUBRE DEL 2003, EXPEDIENTE N.º 18480

40. REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA HACER DEL AGUA POTABLE UN DERECHO HUMANO, EXPEDIENTE N.º 17793

41. REFORMA DE LA LEY N° 8552 DEL 15 DE JUNIO DE 2007 AUTORIZACIÓN AL INVU PARA QUE SEGREGUE UN LOTE Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN CARTAGINESA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA TERCERA EDAD, EXPEDIENTE N.º 18120

42. LEY PARA INCENTIVAR EL ACCESO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA PARA LA JUVENTUD EN EL ÁMBITO LOCAL. REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N° 10 DEL 7 DE OCTUBRE DE 1936 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 17754

43. LEY ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN EL AMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, EXPEDIENTE N.º 18230

44. REFORMAS A VARIAS LEYES PARA ELIMINAR LAS TRABAS LEGALES QUE IMPIDEN AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA INVERTIR LA TOTALIDAD DE SUS RECURSOS EN LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ COSTARRICENSE, EXPEDIENTE N.º 17772

45. LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AULAS-CUNA PARA ADOLESCENTES MADRES, EXPEDIENTE N.º 17747

46. LEY GENERAL DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EXPEDIENTE N.º 18936

47. LEY DE CREACIÓN DE VIVIENDAS COMUNITARIAS EN MODALIDAD DE ALBERGUE, EXPEDIENTE N.º 17645

**De la diputada Quesada Santamaría:**

48. LEY MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA, EXPEDIENTE N.º 19654

49. LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, Y 6 DE LA LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, N.º 8316, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ OLIMPICO NACIONAL, EXPEDIENTE N.º 19468

50. LEY DE AUTORIZACIÓN A LAS COOPERATIVAS PARA ADMINISTRAR SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, EXPEDIENTE N.º 19441

51. LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y A SUS HIJAS E HIJOS, EXPEDIENTE N.º 19394

52. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MATINA A DONAR Y SEGREGAR UNOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD A FAMILIAS COMPROBADAS DE ESCASOS RECURSOS Y A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BALTIMORE Y JUNTA DE EDUCACIÓN DE COLEGIO DE VENECIA, EXPEDIENTE N.º 19383

53. PROGRAMA DE APOYO Y REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DEL SECTOR TURISMO COSTARRICENSE, EXPEDIENTE N.º 19318

54. LEY PARA DECLARAR AGOSTO COMO EL MES HISTÓRICO DE LA AFRODESCENDENCIA EN COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 19260

55. REFORMA DE LOS EPÍGRAFES DE LAS SECCIONES I Y III DEL TÍTULO II, DEL LIBRO SEGUNDO, DE LOS ARTÍCULOS 162, 167 BIS, 168, 244, 339 Y 389 Y DEROGATORIA DE LA SECCIÓN II, DEL TÍTULO III, DEL LIBRO SEGUNDO, DE LA LEY N.º 4573, CÓDIGO PENAL Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO. (ANTERIORMENTE DENOMINADO); REFORMA DE LOS EPÍGRAFES DE LA SECCIÓN I DEL TÍTULO III, DE LA SECCIÓN III DEL TÍTULO III; DE LOS ARTÍCULOS 162, 167, 168, 244, 339 Y 389; DEL EPÍGRAFE DEL ARTÍCULO 167 BIS, Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 390 DE LA LEY N.º 4573, CÓDIGO PENAL, PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO, EXPEDIENTE N.º 19248

56. REFORMA DEL ARTÍCULO 14, 14 BIS, ARTÍCULO 15, 19, 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL N.º 4351 Y SUS REFORMAS, (ANTERIORMENTE DENOMINADO); REFORMA DEL ARTÍCULO 14, 14 BIS, ARTÍCULO 15, 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL N.º 4351 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19227

57. REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, LEY N.º 7941, EXPEDIENTE N.º 19502

58. CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, EXPEDIENTE N.º 18399

59. DECLARATORIA DEL 20 DE JUNIO DÍA NACIONAL DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES COSTARRICENSES, EXPEDIENTE N.º 19363

60. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 159 Y 161 DE LA LEY N° 4573, CÓDIGO PENAL, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 158 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 21, 22, 36, 38 DE LA LEY N° 5476, CÓDIGO DE FAMILIA, REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY N° 63, CÓDIGO CIVIL, Y REFORMA AL ARTÍCULO 89 DE LA LEY 3504, LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y DEL REGISTRO CIVIL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN LEGAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES, ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO ASOCIADAS A RELACIONES ABUSIVAS, EXPEDIENTE N.º 19337

61. REFORMA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LEY N° 8589 DEL 25 DE ABRIL DE 2007, EXPEDIENTE N.º 19259

62. LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO, EXPEDIENTE N.º 18917

63. LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES, EXPEDIENTE N.º 18719

64. REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, N° 4179 DE 22 DE AGOSTO DE 1968 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TÍTULO IV PARA CREACIÓN COMITE NACIONAL PARA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO (ANTERIORMENTE DENOMINADO): DEMOCRATIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE DECISIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS (CONAMUJER), EXPEDIENTE N.º 18199

65. REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISO Ñ), O), P) Y ARTÍCULO 96 DE LA LEY N° 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EXPEDIENTE N.º 19010

**Del diputado Óscar López:**

66. LEY PARA EL FOMENTO DEL SECTOR ELÉCTRICO, EXPEDIENTE N.º 18185

67. AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE LA CAPRI, EN SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS, EXPEDIENTE N.º 18010

68. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 205,206,207,223,228,231,243,248,268 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL TÍTULO IV DEL CÓDIGO DE TRABAJO, DE LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO DEL TRABAJO, LEY N° 6727, DE 9 DE MARZO DE 1982, EXPEDIENTE N.º 16742

69. REFORMA AL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO ELECTORAL, EXPEDIENTE N.º 16740

70. LEY QUE AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA TRASPASAR LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD AL ASENTAMIENTO LOS GUIDO, EXPEDIENTE N.º 16583

71. LEY PARA EL ESTIMULO E INVERSIÓN DEL TURISMO ACCESIBLE EN COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 16582

72. LEY DE INCAPACIDAD INDIRECTA A MADRES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFERMEDADES GRAVES O RELATIVAMENTE GRAVES, EXPEDIENTE N.º 16669

73. "REFORMA DEL ARTÍCULO 59 DE LA, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, LEY 7052" REFORMA DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, N° 7052"(ANTERIORMENTE DENOMINADO): REFORMA DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIV IENDA, N° 7052, EXPEDIENTE N.º 18036
74. CREACIÓN DEL COLEGIO COSTARRICENSE CONFEDERADO DE FILÓLOGOS, EXPEDIENTE N.º 17043
75. CREACIÓN DEL MUSEO DEL LICEO DE COSTA RICA CASA DE LA CULTURA LICEÍSTA, EXPEDIENTE N.º 18699
76. LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFERTILIDAD, EXPEDIENTE N.º 18665
77. CREACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 18663
78. REFORMA INTEGRAL DE LA LEY N° 3695, CREACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, EXPEDIENTE N.º 18658
79. REFORMA AL INCISO 3.1 DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE COBRO JUDICIAL, EXPEDIENTE N.º 18597
80. CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA PENITENCIARIA, EXPEDIENTE N.º 18576
81. LEY DE DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LA CALLE 9 ENTRE AVENIDAS 18 Y 20 DEL DISTRITO 1º DEL CANTÓN CENTRAL DE SAN JOSÉ, EXPEDIENTE N.º 18550
82. LEY PARA EL IMPULSO A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EXPEDIENTE N.º 18540
83. LEY DE PENSIÓN-CONSUMO, EXPEDIENTE N.º 18495
84. DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A DON ARNOLDO HERRERA GONZÁLEZ, EXPEDIENTE N.º 18478
85. REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11, 34, 37, 67, 70 Y 72 DE LA LEY 7527, LEY GENERAL DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUBURBANOS, EXPEDIENTE N.º 18427
86. DÍA NACIONAL DE LA VIDA ANTES DE NACER, EXPEDIENTE N.º 18409
87. LEY PARA PROMOVER LA REDUCCIÓN EN LA JORNADA LABORAL DE PADRES DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES, EXPEDIENTE N.º 18391
88. DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO EN SERVICIO SOCIAL PARA LA RESERVA DE LAS FUERZAS DE POLICIA EXPEDIENTE N.º 18387
89. LEY PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, EXPEDIENTE N.º 18352
90. REFORMA PARCIAL Y ADICIÓN A LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, LEY N° 8422, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004, EXPEDIENTE N.º 18348



91. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD NACIONAL CON LA SEGURIDAD SOCIAL, EXPEDIENTE N.º 18329

92. REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y REFORMAS DE LA LEY DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES, LEY N.º 7451, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1994, EXPEDIENTE N.º 18298

93. LEY DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR, EXPEDIENTE N.º 18255

94. FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER) Y PROMOCIÓN DEL TREN ELÉCTRICO INTER URBANO DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA, EXPEDIENTE N.º 18252

95. LEY ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN EL AMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, EXPEDIENTE N.º 18230

96. REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, N.º 4179 DE 22 DE AGOSTO DE 1968 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TITULO IV PARA CREACIÓN COMITE NACIONAL PARA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO , EXPEDIENTE N.º 18199

97. PROHIBICIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN LUCRATIVA DEL AGUA, EXPEDIENTE N.º 19291

98. LEY DE CREACIÓN DEL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD, EXPEDIENTE N.º 19290

99. MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EXONERACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD N.º 8844, EXPEDIENTE N.º 19268

**Del diputado Óscar López:**

100. LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO, EXPEDIENTE N.º 19099

101. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL TRANSITORIO X DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19079

102. LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EXPEDIENTE N.º 19068

103. LEY DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO), EXPEDIENTE N.º 19012

104. REFORMA AL ARTÍCULO 81BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19006

105. REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA N.º 7105, EXPEDIENTE N.º 18987

106. DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEGUNDA PARTE), EXPEDIENTE N.º 18983

107. LEY PARA EL EJERCICIO SUSTENTABLE DE LA PESCA SEMIINDUSTRIAL CAMARONERA EN COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 18968

108. LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEFENSA POLICIA, EXPEDIENTE N.º 18960.

109. INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 8950, DE DERECHOS PREJUBILATORIOS A LOS EXTRABAJADORES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES, DE 13 DE ABRIL DE 2011, EXPEDIENTE N.º 18938

110. LEY GENERAL DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EXPEDIENTE N.º 18936

111. ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N° 7531, REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL, Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 18889

112. REFORMA DE LA LEY N.º 7531 DEL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL, EXPEDIENTE N.º 18.888

113. LEY DEL SERVICIO PENITENCIARIO NACIONAL Y DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA PENA, EXPEDIENTE N.º 18.867

114. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE VÁSQUEZ DE CORONADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE CORONADO PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES, EXPEDIENTE N.º 18863

115. REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765, EXPEDIENTE N.º 18.851

116. ADICIÓN DE UN INCISO NUEVO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 8718 AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LAS LOTERIAS NACIONALES, EXPEDIENTE N.º 18.850

117. LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE, EXPEDIENTE N.º 18.849

118. INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 4 INCISO M) INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LA LEY N° 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 18.835

119. REFORMA AL ARTÍCULO NUMERO 50 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, N.º 7052, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 (ORIGINALMENTE DENOMINADO) ADICION DE UN TÍTULO OCTAVO, CAPITULO ÚNICO A LA LEY N.º 7502 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, PARA LA CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE ATENCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN CASOS DE EMERGENCIA, EXPEDIENTE N.º 18.799

120. REFORMA AL ARTÍCULO 2 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 3 BIS A LA LEY N° 8791, ESTÍMULO ESTATAL DE PAGO DE SALARIOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE ENSEÑANZA, EXPEDIENTE N.º 18.777

121. REFORMA, ADICIÓN Y DEROGATORIA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009, RELATIVOS AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EXPEDIENTE N.º 18.739

122. LEY QUE AUTORIZA AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE PALMARES R. L., EXPEDIENTE N.º 18.729

123. DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (PRIMERA PARTE), EXPEDIENTE N.º 18.705

124. LEY PARA FLEXIBILIZAR LOS REQUISITOS DE CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PRIVADO, EXPEDIENTE N.º 19.370

125. LEY CONTRA LA VIOLENCIA PSICOSEXUAL HACIA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EXPRESADAS A TRAVÉS DE LOS CONCURSOS DE BELLEZA Y MODELAJE (ANTERIORMENTE DENOMINADO): LEY CONTRA TODA FORMA DE EROTIZACIÓN EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EXPEDIENTE N.º 19.362

126. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN CONMEMORACIÓN DE FECHAS HISTÓRICAS EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS, EXPEDIENTE N.º 19.349

127. REFORMA AL ARTÍCULO 162 DEL CÓDIGO PENAL PARA RESTITUIR LA PENA POR ABUSOS SEXUALES CONTRA PERSONAS MAYORES DE EDAD, EXPEDIENTE N.º 19.347

128. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2, 3, 31, 34, 39, 55 Y 61 DE LEY ORGÁNICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL LEY N° 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, Y SUS REFORMAS, PARA ARMONIZARLA CON LA TERMINOLOGÍA ADECUADA PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LAS LEYES Y CONVENIOS VIGENTES, EXPEDIENTE N.º 19.334

129. DEROGATORIA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO Y REFORMA DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA LEY N° 7410; DE 26 DE MAYO DE 1994, Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19.330

130. REFORMA PROCESAL LABORAL, EXPEDIENTE N.º 19323

#### **Del diputado Óscar López**

131. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67, 96 Y 107 DE LA LEY GENERAL DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUBURBANOS, N° 7527, DE 17 DE AGOSTO DE 1995 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19311

132. DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 64 DE LA LEY N° 9234, LEY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN SERES HUMANOS, EXPEDIENTE N.º 19304

133. REFORMA AL ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N° 7594, DE 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS, LEY QUE LIMITA EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO, EXPEDIENTE N.º 19302

134. LEY PARA RACIONALIZAR EL GASTO PÚBLICO, EXPEDIENTE N.º 19923

135. LEY DE REFORMA INTEGRAL A LOS DIVERSOS REGÍMENES DE PENSIONES Y NORMATIVA CONEXA, EXPEDIENTE N.º 19922

136. DECLARATORIA DEL 29 DE DICIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DEL SINDICALISMO, EXPEDIENTE N.º 19821

137. REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 7088, " REAJUSTE TRIBUTARIO Y RESOLUCIÓN 18? CONSEJO ARANCELARIO Y ADUANERO CA" DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1987, Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19803

138. DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL PRESBITERO ARMANDO ALFARO PANIAGUA, EXPEDIENTE N.º 19788

139. LEY DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD, EXPEDIENTE N.º 19783

140. DEROGATORIA DEL TRANSITORIO IV DE LA LEY N.º 9329, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015, PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL (ANTERIORMENTE DENOMINADO:REFORMA A LA PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS:ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL), EXPEDIENTE N.º 19741

141. LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR, EXPEDIENTE N.º 19733

142. REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, LEY N.º 7052, DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19717

143. LEY SOBRE GARANTÍAS DE TIEMPO DE LA PERSONA USUARIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (LISTAS DE ESPERA), EXPEDIENTE N.º 19692

144. LEY QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS JUGUETES BÉLICOS, VIDEOJUEGOS CON CONTENIDO BÉLICO, MILITAR O DE VIOLENCIA, EL EMPLEO DE LENGUAJE MILITAR, RANGOS, DISTINTIVOS, NOMENCLATURAS Y SIMBOLOS MILITARES, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA O INDUMENTARIA MILITAR, EXPEDIENTE N.º 19613

145. REFORMA DEL ARTÍCULO 41 Y 54 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEY N.º 7600, EXPEDIENTE N.º 19575

146. REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14, 17 INCISO D), 21, 22, 24, 31 Y CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24 BIS, 28 BIS Y 31 BIS A LA LEY N.º 7654, LEY DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1996, EXPEDIENTE N.º 19501

147. ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N.º 6588 DE 30 DE JULIO DE 1981, LEY QUE REGULA A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19498

148. FONDO DE DESARROLLO PARA LIMÓN (FODELI), EXPEDIENTE N.º 19416

149. LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y A SUS HIJAS E HIJOS, EXPEDIENTE N.º 19934

150. LEY REGULADORA DE LA SEDE PARLAMENTARIA, EXPEDIENTE N.º 19386

**De la diputada Prendas Matarrita:**

151. AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS A DESAFECTAR TRES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DONARLOS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COCAL DE PUNTARENAS, EXPEDIENTE N.º 18798

152. INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 6826, LEY DE IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19278

153. REFORMA A LA LEY N.º 7594 CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL 10 DE ABRIL DE 1966, ARTÍCULOS 22 INCISO A), 25, 26, 36 Y 373 Y A LA LEY N.º 4573 CÓDIGO PENAL DEL 30 DE ABRIL DE 1970, ARTÍCULOS 73, 208, 213 INCISO 3), 228 Y 394, PARA INTRODUCIR LA PROPORCIONALIDAD EN LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INFRACTORAS DE LA LEY PENAL, EXPEDIENTE N.º 19490

154. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EXPEDIENTE N.º 19728

155. LEY DE FOMENTO A LA PERSONA EMPRENDEDORA, EXPEDIENTE N.º 19729

156. LEY PARA EL MANEJO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA DE PUNTARENAS, EXPEDIENTE N.º 19421

157. AMNISTÍA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PUNTARENAS, EXPEDIENTE N.º 19674

158. AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE Y DONE VARIOS LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO CONSOLIDADO, OBANDO CHAN, EXPEDIENTE N.º 19417

159. REFORMA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE ESPARZA, N.º 9111, DE 20 DICIEMBRE DEL 2012, EXPEDIENTE N.º 19390

160. LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE PARA EFECTOS DE TITULACIÓN A FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL ASENTAMIENTO CONSOLIDADO, CARMEN LYRA, EXPEDIENTE N.º 19366

161. LEY DE AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE Y SEGREGUE UN LOTE DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE INVU CARRIZAL DOS, CHACARITA DE PUNTARENAS, PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MULTIUSOS PARA CARRIZAL EXPEDIENTE N.º 19353

162. REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 7º, DE LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, N.º 6990 DE 15 DE JULIO DE 1985 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19258

163. REFORMA DEL TRANSITORIO ÚNICO DE LA LEY PROTECCIÓN Y PENSIÓN ANTICIPADA A LOS TRABAJADORES CESADOS A CONSECUENCIA DEL PROCESO DE

MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP), N.º 8832, DE 29 DE ABRIL DE 2010, EXPEDIENTE N.º 19188

164. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO Y DONE A LA ASOCIACIÓN DE PASTORES EVANGÉLICOS MONTE SINAÍ INTERNACIONAL COSTA RICA, UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, EXPEDIENTE N.º 19172

165. REFORMA A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS LEY N.º 7530, PUBLICADA EN LA GACETA N.º 159 DE 23 DE AGOSTO DE 1995, EXPEDIENTE N.º 19307

**De la diputada Madrigal Flores:**

166. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ PARA QUE DESAFECTE DEL USO PÚBLICO, SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, EXPEDIENTE N.º 17193

**Del diputado Hayling Carcache:**

167. AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, N.º 9242 DE 06 DE MAYO 2014 Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N.º 9221 DE 25 DE ABRIL DE 2014, EXPEDIENTE N.º 19885

168. DONACIONES Y PERMUTAS DE BIENES INMUEBLES ENTRE INSTITUCIONES DEL ESTADO, INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y SEMIAUTÓNOMAS Y EMPRESAS PÚBLICAS, EXPEDIENTE N.º 19800

169. FONDO DE DESARROLLO PARA LIMÓN (FODELI), EXPEDIENTE N.º 19416

170. LEY PARA INCENTIVAR A LAS EMPRESAS AL USO DE PANELES SOLARES, EXPEDIENTE N.º 19397

171. DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE DONE Y TRASPASE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES, EXPEDIENTE N.º 19395

172. LEY PARA DECLARAR AGOSTO COMO EL MES HISTÓRICO DE LA AFRODESCENDENCIA EN COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 19260

173. LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y NO LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO, EXPEDIENTE N.º 19197

174. CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, ENMENDADO, EXPEDIENTE N.º 19529

**Del diputado Corella Vargas:**

175. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO CENTROAMERICANO SOBRE SEÑALES VIALES UNIFORMES SUSCRITO EN EL AÑO 2002 Y RATIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE SU ANEXO "MANUAL CENTROAMERICANO DE DISPOSITIVOS UNIFORMES PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO, AÑO 2014", APROBADO POR EL CONSEJO SECTORIAL DE MINISTROS DE TRANSPORTES DE CENTROAMERICA

(COMITRAN), SEGÚN RESOLUCIÓN N.º 02-2014 (COMITRAN XXXIII), EMITIDA EL 14 DE AGOSTO DEL 2014, EXPEDIENTE N.º 19766

176. MODIFICACIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N.º 9078, PARA MEJORAR LOS CONTROLES Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ESTACIONES DE PESAJE PARA LOS VEHÍCULOS DE CARGA, EXPEDIENTE N.º 19551

**Del diputado Marín Quirós:**

177. LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N.º 7794, EXPEDIENTE N.º 19121

**De la diputada Ramos Madrigal:**

178. REFORMAS DE LA LEY N.º 7012, CREACIÓN DE UN DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL EN EL ÁREA URBANA DE GOLFITO, DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1985, Y SUS REFORMAS, Y REFORMA A LA LEY N.º 7730, REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO, N.º 7012, DE 20 DE DICIEMBRE DE 1997, EXPEDIENTE N.º 19594

179. DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ZONAS Y COMUNIDADES QUE BORDEAN EL PARQUE NACIONAL LA AMISTAD, EXPEDIENTE N.º 19590

**De la diputada Ramos Madrigal:**

180. LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE OSA PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE PARA EFECTOS DE TITULACIÓN A FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA CIUADAELA 11 DE ABRIL, EXPEDIENTE N.º 19.051

181. CREACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DOCTOR FERNANDO ESCALANTE PRADILLA, EN PÉREZ ZELEDÓN, PARA EL MEJORAMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS SEIS CANTONES DE LA ZONA SUR DE COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 17.953

182. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA LINDA, SAN BLAS, SAN LUIS DE PÉREZ ZELEDÓN, EXPEDIENTE N.º 19.056

183. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN HOGAR BETANIA DE PÉREZ ZELEDÓN (ANTERIORMENTE DENOMINADO): AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN HOGAR BETANIA, PACIENTES EN FASE TERMINAL DE PÉREZ ZELEDÓN, EXPEDIENTE N.º 18.715

184. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MORA, SAN JOSÉ, PARA QUE SEGREGUE, DONE Y TRASPASE LOTES A FAVOR DE VARIAS PERSONAS DE TABARCIA DE MORA, EXPEDIENTE N.º 19.539

185. REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.º 7012, CREACIÓN DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO, EXPEDIENTE N.º 19.285

186. REFORMA DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N.º 7169, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, EXPEDIENTE N.º 19.263

187. CREACIÓN DE LAS ESCUELAS CIENTÍFICAS DE COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 19.262

188. REFORMA DEL INCISO 3 DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY N.º 17, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, Y CREACIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY N.º 7494, LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, EXPEDIENTE N.º 19.261

189. REFORMA A LA LEY N.º 4760, CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL CREASE UN NUEVO CAPÍTULO VII Y QUE EL ACTUAL CAPÍTULO VII PASE A SER CAÍTULO VIII, EXPEDIENTE N.º 19.187

**De la diputada Arauz Mora:**

190. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA PARA DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA OVIEDO RAMÍREZ, EXPEDIENTE N.º 19.663.

191. DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LA PATRIA PARA DANIEL ODUBER QUIRÓS, EXPEDIENTE N.º 19.218.

**De la diputada Ramírez Portugal:**

192. REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA INCLUIR EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTARIA, EXPEDIENTE N.º 19.144.

193. ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 68 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.º 19.905.

194. LEY PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES ADICIONALES AL SALARIO BASE DEL SECTOR PÚBLICO, EXPEDIENTE N.º 19.506.

195. IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, EXPEDIENTE N.º 19.818.

196. LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EXPEDIENTE N.º 19.555.

197. LEY DE CONTROL DE LA EVASIÓN FISCAL, EXPEDIENTE N.º 18.679.

198. LEY DE PENSIÓN-CONSUMO, EXPEDIENTE N.º 18.495.

199. LEY PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EXPEDIENTE N.º 18.435.

200. LEY DE RÉGIMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO, EXPEDIENTE N.º 19.531.

**De la diputada Ramírez Portugal:**

201. "LEY PARA MEJORAR LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL", EXPEDIENTE N.º 19245.

202. "MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 6849 DEL 18 DE FEBRERO DE 1983 PARA FORTALECER LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO PARA ENFERMOS ALCOHÓLICOS", EXPEDIENTE N.º 18249.

203. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA Y AYUDA COMUNAL EL



GUAYABAL SECTOR SUR ESTE, PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO HABITACIONAL”, EXPEDIENTE N.º 19043.

204. “REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS LEY N° 7157”, EXPEDIENTE N.º 18494.

205. “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE SEGREGUE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA FUNDACIÓN COSTARRICENSE DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS”, EXPEDIENTE N.º 18277.

206. “ADICIÓN DE UN NUEVO SUBINCISO E) AL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 35 Y UN NUEVO CAPÍTULO III. “CANCELACIÓN DE CREDENCIAL A UN DIPUTADO” DEL TÍTULO IV. “PROCEDIMIENTOS DE CONTROL POLÍTICO” DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA”, EXPEDIENTE N.º 18268.

207. “REFORMA DE LA LEY N° 8552 DEL 15 DE JUNIO DE 2007 AUTORIZACIÓN AL INVU PARA QUE SEGREGUE UN LOTE Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN CARTAGINESA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA TERCERA EDAD”, EXPEDIENTE N.º 18120.

208. “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (PROCLAMACIÓN DE LA PAZ COMO DERECHO HUMANO Y DE COSTA RICA COMO PAÍS NEUTRAL)”, EXPEDIENTE N.º 17943.

209. “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS). A FIN DE QUE EL INSTITUTO NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CACERÍO “EL PROGRESO”, DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO”, EXPEDIENTE N.º 17941.

210. “REFORMA DEL ARTÍCULO 505 DEL CÓDIGO CIVIL Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY N° 7495, LEY DE EXPROPIACIONES, PARA REGULAR EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUBSUELO (ANTERIORMENTE DENOMINADO); REFORMA AL ARTÍCULO 505 DEL CÓDIGO CIVIL, ADICIONESE EL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES N° 7495 Y ADICIONESE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PARA REGULAR EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUBSUELO”, EXPEDIENTE N.º 17938.

**Del diputado Arguedas Mora:**

211. “REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY GENERAL DE SALUD”, EXPEDIENTE N.º 19926

**Del diputado Hernández Álvarez:**

212. “DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 586 DE LA LEY N° 63, CÓDIGO CIVIL, DE 26 DE ABRIL DE 1886”, EXPEDIENTE N.º 19942

213. “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 166, DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998”, EXPEDIENTE N.º 19943

**Del diputado Camacho Leiva:**

214. “LEY DE PROTECCIÓN DEL PARQUE LA EXPRESIÓN LAGUNA DE DOÑA ANA CLETO. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE

DOMINIO PÚBLICO A UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE DEPORTE Y RECREACIÓN”, EXPEDIENTE N.º 19903

215. “LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y JUNTAS DE EDUCACIÓN. REFORMA DEL INCISO G) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL”, EXPEDIENTE N.º 19925

**De la diputada Mora Castellanos:**

216. “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PARA QUE DESAFECTE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ARQUIDIOCESIS DE SAN JOSÉ”, EXPEDIENTE N.º 19897

**De la diputada Pizsk Feinziilber:**

217. “PORCENTAJE DE COTIZACIÓN DE PENSIONADOS Y SERVIDORES ACTIVOS PARA LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE PENSIONES”, EXPEDIENTE N.º 19310

218. “ADICIÓN DE DOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N° 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993 Y SUS REFORMAS”, EXPEDIENTE N.º 19345

Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos, se levanta la sesión.

**Antonio Álvarez Desanti  
Presidente**

**Gonzalo Ramírez Zamora  
Primer secretario**

**Marta Arauz Mora  
Segunda secretaria**